



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

TÍTULO

“LA EDUCACIÓN BÁSICA DURANTE EL FRANQUISMO: UN ANÁLISIS A
TRAVÉS DE LA LEGISLACIÓN Y DE LOS LIBROS DE TEXTO”

TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN INFANTIL

AUTOR/A:

Laura Caminero Blanco

TUTOR/A:

Jesús Ángel Redondo Cardeñoso

Palencia, julio de 2021



RESUMEN

En el presente trabajo se muestra un análisis de la educación básica del franquismo a través del análisis de bibliografía, legislación y principalmente, libros de texto del periodo. Es un tema relevante para conocer qué métodos se utilizaban y cómo influyeron en la sociedad. Primero, mostraré una caracterización del régimen franquista. Después, llevaré a cabo un análisis teórico sobre la educación en el franquismo para poder establecer una caracterización general. Por último, realizaré un análisis de dos libros de textos utilizados esos años, para poder contrastar la información previamente explicada. Este trabajo aporta conclusiones sobre la educación franquista como que tuvo una función adoctrinadora y formó de manera diferente a los niños y a las niñas de acuerdo con los objetivos del régimen.

ABSTRACT

This work presents an analysis of the basic education of the Franco regime through the analysis of bibliography, legislation and mainly textbooks of the period. It is a relevant topic to know what methods were used and how they influenced. First, I will show a characterization of the Franco regime. Afterwards, I will carry out a theoretical analysis of education under the Franco regime in order to establish a general characterization. Finally, I will analyze two textbooks used in those years, in order to be able to contrast the information previously explained. This work provides conclusions about Franco's education, such as that it had an indoctrinating role and educated boys and girls differently in accordance with the objectives of the regime.

PALABRAS CLAVE

Educación, franquismo, religión, mujeres, libros de texto.

KEY WORDS

Education, Francoism, religion, women, textbooks.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3. JUSTIFICACIÓN	4
4. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA	6
5. EL FRANQUISMO: CARACTERÍSTICAS GENERALES Y BASES IDEOLÓGICAS	7
5.1. LA MUJER DURANTE EL FRANQUISMO	13
6. LA EDUCACIÓN DURANTE EL FRANQUISMO.....	17
6.1 LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS	24
7. ANÁLISIS DE LIBROS DE TEXTO.....	28
7.1. LIBROS DE TEXTO ELEGIDOS.....	28
7.1.1 Ideología del régimen franquista y religión.	30
7.1.2 Educación femenina y masculina	34
8. CONCLUSIONES	38
9. REFERENCIAS	40
9.1 REFERENCIAS LEGISLATIVAS.....	40
9.2 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41
10. ANEXOS.....	43

1. INTRODUCCIÓN

En este Trabajo Fin de Grado se mostrarán las características de la educación básica durante el franquismo a través del análisis de libros de texto.

El primer apartado de este trabajo consistirá en establecer una caracterización general sobre el régimen franquista y, más específicamente, sus aspectos culturales e ideológicos, mediante los cuales, podré establecer las características principales de la dictadura, como fueron el autoritarismo y, sobre todo la represión que se llevó a cabo hacia los profesores, quienes se creía que eran los primeros responsables de la formación de los futuros ciudadanos.

Segundo, investigaré sobre las bases ideológicas y culturales en las que se fundamentaba, de qué manera se impartían las bases ideológicas en la educación, las leyes en las que se basaron, y las principales características que tuvo esta educación. También, investigaré sobre las consecuencias que tuvieron todos estos hechos.

Después, profundizaré en el conocimiento de la educación que se pretendió inculcar en esa época, estableciendo una caracterización general, investigando a través de diferentes libros como los de Peinado Rodríguez (2012), Canales y Gómez (2015). Como las diferencias que existían entre niños y niñas y también aquella segmentación entre las clases sociales, favoreciendo a las clases altas, creando de esta manera una población diferenciada y enfrentada entre ellos.

El último punto de este trabajo consta en el análisis y la observación de dos libros de texto (Álvarez Pérez, 1998a y 1998b), utilizados en esta etapa, con el objetivo de analizar la educación básica franquista. Mediante la observación de estos libros podré corroborar la diferencia entre currículums y la gran participación del Estado y de la Iglesia dentro del ámbito educativo.

El estudio de los libros de texto demuestra que la educación se basaba en ensalzar los valores patrióticos y religiosos basados en el nacionalcatolicismo y el falangismo.

Tanto en los textos de lectura como en los ejercicios se hacía hincapié en el rol social que tenían que imitar los hombres y las mujeres, se entendía a Franco como una persona buena que sacó al país de la miseria que había provocado la Segunda República y argumentaban que había que creer en Dios y ser un buen católico, solo así se podría ser un “buen español”.

Para terminar, plantearé las conclusiones a las que he llegado mediante esta investigación como que la educación era un medio de adoctrinamiento, aunque los maestros eran los que impartían las clases, el Estado y la Iglesia establecían todos los contenidos y formas de enseñar que se tenían que llevar a cabo.

2. OBJETIVOS

El principal objetivo de este Trabajo Fin de Grado es analizar las características de la educación básica que se impartió durante el franquismo a través del análisis de bibliografía, textos legislativos y, sobre todo, libros de texto, que fueron el principal material que guiaba la acción de los maestros. Este análisis me permitirá conocer el currículum, los contenidos educativos en los que se basaba la educación básica durante este periodo y comprender sus objetivos y finalidades.

Con este trabajo también pretendo demostrar cómo se reflejan las características del régimen en los libros de texto, así mismo, analizar tanto los aspectos positivos como los negativos de la educación básica durante el franquismo. Esto es importante porque la educación franquista duró cuarenta años y marcó la mentalidad e identidad de miles de españoles y españolas, que después sería inculcada a sus hijos e hijas.

Otro de los objetivos de este trabajo es analizar de manera crítica y argumentar las conclusiones obtenidas en el estudio de la educación franquista.

3. JUSTIFICACIÓN

Es importante conocer la educación durante esta etapa, ya que, supuso la formación de dos generaciones de españoles. A través de la educación se fue inculcando una manera de entender el mundo, la sociedad y España.

La mejor manera de conocer cómo se llevó a cabo es mediante el análisis y la observación de libros de textos conservados de aquella época. Aunque siempre hay una parte que no está reflejada, como la del currículum oculto o las actitudes de las personas que impartían las sesiones.

Aunque el franquismo acabó hace 46 años, todavía se conservan muchos libros de textos, los cuales reflejan a la perfección la ideología del régimen, las bases sobre las que se asentaba y sobre todo lo que se quería conseguir con ello. Todo esto tendrá una gran repercusión en la sociedad, teniendo en cuenta que en la etapa infantil es cuando se forma

la personalidad y la forma de ser de los niños y niñas. Por lo tanto, lo enseñado durante estos años es crucial para su formación y desarrollo.

De acuerdo con las competencias generales del grado de Educación Infantil, este Trabajo Fin de Grado demuestra que he sido capaz de:

Demostrar que poseo conocimientos en el área educativa, en este caso en la etapa franquista, entendiendo su terminología, estudiando sus características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, apoyándome en la observación de libros de texto y analizándolos críticamente para después poder argumentar los conocimientos que he adquirido mediante el estudio de la cuestión.

Reflexionar y sacar conclusiones sobre el sentido del estudio que se lleva a cabo en este trabajo en diferentes ámbitos: sociales, educativos, morales... y su finalidad de la praxis educativa. Utilizando procedimientos eficaces de búsqueda de información, mediante la búsqueda de información en libros de textos utilizados en el franquismo e informativos de esta época.

Actualizar los conocimientos en el ámbito socioeducativo, teniendo en cuenta que lo que se estudia e investiga en este trabajo es una etapa muy anterior a la actual.

Adquirir la capacidad para iniciarse en actividades de investigación, mediante una metodología basada en el análisis e investigación de los libros de texto utilizados durante el régimen franquista.

Conocer y valorar la importancia de promover la realidad y diversidad cultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad en la educación.

Tomar conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.

Valorar el impacto social y de las propias actuaciones mediante la observación de los hechos y datos que ocurrieron durante la dictadura y las consecuencias que tuvieron en la sociedad.

Las competencias específicas que he adquirido gracias a la realización de este Trabajo Fin de Grado son:

Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad franquista y cómo afectaron a la educación, para en el futuro poder educar a los alumnos en unos valores y actitudes de tolerancia y respeto. Además, este trabajo me ha permitido reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo

de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.

Tras la elaboración de este trabajo he podido conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar, de esta manera podré entender cómo han evolucionado hasta nuestros días.

Después de analizar los libros de texto y la información investigada, he sido capaz de analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

Por último, gracias a este trabajo he sido capaz de comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación, esto se ha trabajado observando y contrastando la opinión de diferentes autores.

4. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA

Lo primero que llevaré a cabo será un análisis de las características del régimen franquista poniendo como base la educación, ya que, para conocer qué se quería enseñar a los alumnos, primero se tiene que conocer qué fue la dictadura y cuáles eran sus ejes de actuación.

Para ello, he buscado información en diferentes libros. La mayor parte de los autores que han estudiado el franquismo coinciden en que fue una política autoritaria basada en el poder de una sola persona el cual ejerció una dura represión sobre las personas opuestas al régimen (Tusell, 2005), pero sobre todo sobre los profesores, los cuales eran los responsables de inculcar a las nuevas generaciones las bases del régimen y eran los primeros que se tenía que adoctrinar y enseñar las bases sobre las que no se podían dispersar (Canales y Gómez, 2015).

Después, llevaré a cabo un análisis sobre la educación en el franquismo en base a la bibliografía y al análisis de leyes, a través del *Boletín Oficial del Estado* (BOE), la ley de 1945 y la circular del 5 de marzo de 1938, que fue donde se establecieron las bases y los requisitos que se debían cumplir en el campo educativo durante el franquismo.

Muchos autores que han estudiado el tema, como Canales y Gómez (2015) muestran cómo se inició el adoctrinamiento de los profesores, con los cursos de formación al magisterio, explican la diferenciación que existió entre los niños y las niñas, utilizando

como base muchos fragmentos de los discursos que se utilizaron para enseñar y transmitir a los profesores qué era exactamente lo que tenían que enseñar.

Además de la diferenciación entre sexos, Peinado Rodríguez (2012) nos muestra una planificación escolar de un colegio donde se pueden observar cuáles eran las materias que se asignaban a los niños y a las niñas, además de la explicación de por qué se estructuró de esta manera el currículum. Este libro también nos explica que la diferenciación entre sexos no era la única que existía, sino que también existía la diferenciación dentro de las niñas entre las clases sociales, donde podemos observar claros privilegios para las niñas que pertenecían a la clase alta.

Por último, después de investigar y conocer cómo era el régimen franquista y la educación que pretendía impartir, analizaré dos libros de texto, como ya he mencionado anteriormente (Álvarez Pérez, 1998a y 1998b) donde se muestran las lecciones y los ejercicios que se impartieron durante esta época, para poder comprender mejor la teoría sobre la que he investigado al principio y corroborar que lo que quería conseguir el Estado era niños y niñas que entendieran su rol social.

Aun así, estos libros muestran entre sus hojas una clara intención, que se repetía y exigía aprender en todos los cursos. Este tipo de educación ayuda a entender la mentalidad y los objetivos que quería perseguir el régimen y cómo quería que se comportaran las personas. La mejor manera para comprenderlo es remontarse a los primeros años de la escuela, donde los profesores son modelos para los niños y lo que argumentan los profesores es lo verdadero y lo único correcto, como una verdad universal.

5. EL FRANQUISMO: CARACTERÍSTICAS GENERALES Y BASES IDEOLÓGICAS

Antes de analizar las características del franquismo, es importante decir que el origen de la dictadura se remonta al final de la Guerra Civil, el principal objetivo era acabar con la democracia y tuvo unos efectos morales, educativos, sociales, políticos y culturales que alteraron el orden social. El régimen de Franco fue un régimen salido y creado a partir de la victoria de la Guerra Civil, es decir, fue un régimen vinculado a la guerra. Su legitimidad se basó en la propia victoria de la guerra, lo cual se recuerda en todo momento. En palabras de Maza Zorrilla (2013):

Durante la Guerra Civil el Estado franquista se caracterizó por la preocupación militar y no la política. Las principales bases de este son la Junta de Defensa Nacional, la cual era

un gobierno provisional de militares formado a las semanas del golpe, presidido por el general Cabanellas y asumirá todos los poderes del Estado y la Junta Técnica del Estado que quería suplir la falta de un dirigente, vigente desde el 1 de octubre de 1936 hasta el 30 de enero de 1938. Fue una especie de Gobierno de Guerra compuesto por siete secciones: Hacienda, Justicia, Industria, Agricultura, Trabajo, Cultura y Enseñanza y Obras Públicas y tenía un presidente que sería nombrado por Franco. (p.13)

La dictadura franquista tenía unas características concretas, una de ellas fue el autoritarismo. Se prohibió todo lo democrático y se eliminó la pluralidad política. Además, el 20 de abril de 1937¹ se estableció la Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET-JONS) como partido único, basándose en los modelos fascistas italianos y los “26 puntos de la Falange Española”. El día 18 de julio de 1938 se nombró a Franco Generalísimo de los Ejércitos, Jefe del Gobierno y del Estado y Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.² lo cual le proporcionó el mando único militar y político. El Estado promulgó una ley para organizar la administración del Estado, todos los ministerios quedaron subordinados al jefe del Estado. Lo que permitió a Franco concentrar el poder ejecutivo y legislativo.

Otra de las características es que fue un régimen personalista. Todo giraba en torno a la persona de Franco y se convirtió en el eje central del país. Franco va a ser nombrado Caudillo de España por la gracia de Dios, reconociéndole como el salvador de España, de la patria y de la religión católica, iniciándose un culto en torno a su figura.

El régimen de Franco también fue centralista. Lo que suponía la eliminación de cualquier tipo de autonomía. Además, se eliminaron las lenguas periféricas, estableciendo el castellano como la única lengua aceptada del país. También se impuso una única cultura española en detrimento de expresiones culturales regionales y regionalistas.

La dictadura se consolidó en base a un triple apoyo: militar, religioso y político-social y cada uno de ellos ejercía una función concreta.

De acuerdo con el apoyo militar, el ejército tomó un papel muy importante, ya que, fue el principal medio del régimen para garantizar su poder y eliminar cualquier

¹ Gobierno del Estado. Decreto núm. 255. Ley de Unificación. (1937, 20 de abril). *BOE*, p. 1033.

Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1937/182/A01033-01034.pdf>

² DISPOSICIÓN restableciendo la dignidad de Capitán General en el Ejército y en la Armada, y exaltando a la misma a S. E. el Jefe del Estado Generalísimo de los Ejércitos y Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Excelentísimo Sr. D. Francisco Franco Bahamonde. (1938, 18 de julio). *BOE*, p.257. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/018/A00257-00257.pdf>

tendencia opositora. Además, la mayoría de los ministros y los gobernadores eran militares.

Por otra parte, hablando de los apoyos religiosos, la Iglesia fue el instrumento utilizado por el régimen para legitimar la dictadura. Desde el principio manifestó su afinidad a la dictadura y argumentó que la Guerra Civil fue una guerra contra los ateos y los comunistas. La Iglesia actuó en el plano ideológico y cultural, se le cedieron las competencias educativas y pudo adoctrinar a profesores y alumnos durante muchos años. Además, se afianzó el nacionalcatolicismo como una doctrina propia del régimen, donde Estado e Iglesia cooperaron conjuntamente para cambiar la actitud y mentalidad de la sociedad. La máxima expresión del nacionalcatolicismo se encuentra en el Concordato de 1953³ donde se argumenta lo siguiente:

La Santa Sede Apostólica y el Estado español, animados del deseo de asegurar una fecunda colaboración para el mayor bien de la vida religiosa y civil de la Nación española, han determinado estipular un Concordato que, reasumiendo los Convenios anteriores y completándolos, constituya la norma que ha de regular las recíprocas relaciones de las Altas Partes contratantes, en conformidad con la Ley de Dios y la tradición católica de la Nación Española. (p.6230)

El régimen también fue apoyado por determinados grupos políticos y sociales principalmente grupos conservadores y partidos de derecha como la Falange y carlistas. Estos apoyos se articularán en torno al partido único denominado FET-JONS. Pero, también se incluían los ultracatólicos como la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), monárquicos...

Estos apoyos también se articularon en torno a asociaciones sociales supeditadas al partido único con el objetivo de controlar la sociedad. Una de esas asociaciones fue el Frente de Juventudes donde se encuadraba a los sectores juveniles masculinos y femeninos a partir de los 7 años. Además, en septiembre de 1939 se creó el Sindicato Español Universitario (SEU) de orientación fascista con el objetivo de eliminar a la Federación Universitaria Escolar (FUE) e introducir la propaganda de la Falange en la Universidad. Aun así, la mayor organización que se creó fue la Sección Femenina de la mano de Pilar Primo de Rivera, la cual llevó a cabo numerosas actividades sociales y

³ Concordato entre España y la Santa Sede. (1953,19 de octubre). *BOE*, p.6230. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1953/292/A06230-06234.pdf>

culturales, donde destaca el Auxilio Social. Las bases de esta organización defendían la subordinación de las mujeres y el papel tradicional de esposa y madre.

Todas estas organizaciones terminan convergiendo en el Movimiento Nacional que era la organización que integraba al único partido legal (FET-JONS), a los sindicatos y a las asociaciones que comprendían a los jóvenes (Frente de Juventudes) y a las mujeres (Sección Femenina). Con este movimiento se pretendió movilizar y organizar a la sociedad para crear un grupo de seguidores fieles a la dictadura. Además, este Movimiento Nacional pretendía controlar la información que recibían y la propaganda publicada. La primera ley fundamental denominada: “Ley de principios del Movimiento Nacional⁴” afirma:

El carácter representativo del orden político es principio básico de nuestras instituciones públicas. La participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general se llevará a cabo a través de la familia, el municipio, el sindicato y demás entidades con representación orgánica que a este fin reconozcan las leyes. Toda organización política de cualquier índole, al margen de este sistema representativo, será considerada ilegal. (p.5251)

La unificación es algo impuesto que viene “desde arriba”. Tusell (2005) afirmaba que: “Franco no fue nunca falangista, pero este movimiento le sirvió para reunir el poder en sus manos, le dotó de un lenguaje político que empezaría a escribir en 1938 y le proporciona un instrumento de movilización de masas” (p.32).

El régimen franquista también se caracterizó por ser un régimen represivo que se manifestó en tres dimensiones: física, económica y cultural.

Para poder ejercer la represión física, entre otras medidas, se aprobó la Ley de responsabilidades políticas del 9 de febrero de 1939⁵ que mantenía efectivo el Estado de guerra jurídico y tenía como objetivo principal perseguir cualquier tendencia diferente a la franquista. La represión que se llevó a cabo fue tolerada e impulsada por las propias autoridades y se ejerció de forma legal e ilegal. La represión fue ejercida como una venganza y lo que se quería conseguir era una nueva España. Encarcelando, denunciando

⁴ Decreto 779/1967, de 20 de abril, por el que se aprueban los textos refundidos de las Leyes Fundamentales del Reino. (1967, 21 de abril). *BOE*, p.5251. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1967/04/21/pdfs/A05250-05272.pdf>

⁵ Jefatura del Estado. Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas. (1939, 9 de febrero). *BOE*, pp. 824-847. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1939/044/A00824-00847.pdf>

o fusilando a aquellas personas opuestas al régimen, fueron las muestras más comunes de esta represión.

La represión económica también se ejerció. Hubo mucha gente que perdió el trabajo como consecuencia de la depuración, lo que provocó una gran miseria. Además, se convirtió en un medio “educativo” en todos los aspectos. Fue una acción continuada para que todo el mundo asociara tener pensamientos o llevar a cabo acciones opuestas al régimen con sus graves consecuencias. El nuevo Estado quería controlar los sectores tanto sociales como políticos que pudieran suponer una amenaza.

De acuerdo con la represión cultural, tuvo lugar un empeño de la mano de Franco de cambiar por completo a la sociedad para retomar las bases tradicionales y corregir la herencia del liberalismo, se quiso crear una sociedad “cristiana y orgánica” y promover un modelo social vinculado a la Iglesia y a los valores espirituales. En palabras de Maza Zorrilla (2013):

La dictadura franquista terminó con las relaciones humanas y la sociabilidad para sustituirla por otras características basadas en: “Ejército, Iglesia y Partido Único”. Por lo tanto, se creará una sociedad reprimida y re-católica. Estas bases ideológicas se quisieron controlar mediante la represión. (p.43)

Para fortalecer estos valores, el Estado y la Iglesia manipulaban la historia para demostrar que la democracia no era la forma correcta de gobierno y que la Segunda República había sido un régimen ilegítimo que había producido la situación de España en aquellos tiempos. Autores como Pemán (2009) resumieron la visión franquista sobre la historia de España: “La historia de España está dividida en tres etapas, en la primera se construyó, en la segunda esta unidad se transforma en grandeza y en la tercera España tiene la obligación de defender esa unidad contra sus constantes enemigos” (p.35).

El principal medio que se utilizó para mantener el control social y poder justificar la represión ejercida fue la propaganda. Toda esta propaganda defendía las mismas ideas, que eran el intervencionismo, la depuración y la censura. Uno de los principales medios de propaganda que se utilizaron fue la radio, caracterizada por dar importancia a lo religioso mediante la retransmisión de música, que tenía el objetivo de consolidar una forma de ocio popular. En palabras de Tusell (2005):

El cambio a una nueva sociedad se llevó a cabo en varios escenarios, no solo políticos. Otro de los factores que influyeron en la cultura española fue la radio. Después de la

victoria de Franco surge “Sociedad Española de Radiodifusión”, además de otra de carácter estatal: “Radio Nacional” y una tercera del partido. (p.173)

En el ámbito cinematográfico, se creó la Junta Superior de Censura Cinematográfica con el objetivo de garantizar que las producciones cinematográficas se ajustaban a los valores morales e ideológicos del régimen. Esto se llevó a cabo mediante el doblaje de películas para modificar aquellos diálogos o bandas sonoras. La Junta Superior de Censura estaba formada por representantes del Departamento de Propaganda, algunos miembros del ejército y sobre todo de la Iglesia, la cual tenía la última palabra en aspectos morales y podían prohibir películas que se salieran de los márgenes establecidos.

Uno de los ejemplos que nos muestra tanto la represión física como la económica y cultural que ejerció el régimen fueron los maestros.

Aunque, oficialmente la guerra acabó en abril de 1939, la violencia duró muchos años más. En el caso de los maestros el 11% de ellos se exiliaron por la frontera de Cataluña y las comisiones de depuración castigaron al menos a 1/4 de los maestros que se quedaron (Canales y Gómez, 2015).

El objetivo principal que se quería conseguir ejerciendo esta represión era crear una sociedad ideológicamente neutral y obediente. Para conseguir este objetivo, la Iglesia era la encargada de establecer lo que era socialmente aceptado. Por lo tanto, se establecieron normas muy severas de comportamiento que coaccionaron las memorias, sobre todo las de las personas más jóvenes, como Maza Zorrilla (2013) afirma:

El catolicismo, sale triunfante de la guerra y la Iglesia se convierte en uno de los pilares más sólidos del Estado. El nacionalcatolicismo fue la adecuación a la nueva etapa de las posturas más conservadoras y antiparlamentarias. La Iglesia se identificaba con el régimen, el nacionalcatolicismo encuentra su principal objetivo en el control de la enseñanza con bases nacional católicas, lo cual marcará la mentalidad y actitud de los españoles actuales y los futuros. (p.24)

El poder político se convirtió en un emblema de fortaleza que nadie podía cuestionar públicamente, dar esta imagen de solidez era importantísimo tanto en el interior como en el exterior.

Como consecuencia de esta represión, las personas contrarias al régimen pensaban que permanecer en silencio era el único modo de no ser represaliados, tanto ellos como sus familias. Una de las acepciones que podría cambiar la vida de una persona o de una

familia era que se le denominara como “rojo” lo cual significaba que no estaba a favor del Movimiento Nacional y tuvo duras consecuencias como el encarcelamiento o que su nombre apareciera en las listas negras.

En resumen, el franquismo era un régimen autoritario, personalista y centralista. Se consolidó en base a un triple apoyo militar, religioso y social, garantizado por el ejército, la Iglesia, la Falange y grupos conservadores principalmente. Además, la Iglesia tomó un papel fundamental en la formación del nuevo Estado, se afianzó el nacionalcatolicismo como doctrina única del estado y se les cedieron las competencias educativas.

Este régimen también consiguió consolidarse ejerciendo una dura represión sobre la población de manera: física, económica y cultural, lo cual tenía como principal objetivo controlar a la población y enseñarles qué represalias suponía no seguir las normas. Uno de los grupos que sufrió estos tres tipos de represión fueron los maestros, los cuales perdieron sus trabajos, otros se marcharon al exilio y los que se quedaron tuvieron que adaptarse a las obligaciones del régimen.

Para conseguir ese control de la sociedad, era indispensable controlar la información que recibían. Por ello, el principal medio que se utilizó fue la propaganda. Se creó la Junta Superior de Censura Cinematográfica y se utilizó la radio como medio para consolidar una forma de ocio popular única basada en la religión. También se llevó a cabo una censura muy estricta que tenían que superar todos los libros y películas para poder ser presentados a la sociedad. Toda esta represión se llevó a cabo con el objetivo de crear a ciudadanos obedientes.

5.1 LA MUJER DURANTE EL FRANQUISMO

Con el establecimiento del franquismo, a la mujer se le atribuyó una concepción diferente a la del hombre, situándola en una situación de inferioridad social y legal. Pero, esta concepción no es propia del franquismo, sino que corresponde a una evolución.

Como afirma Peinado Rodríguez (2012) durante el primer tercio del siglo XX, se afirmaba que la mujer era sinónimo de maternidad, era su misión natural mandada por Dios y los hombres se encontraban en una posición superior a ellas. Esta concepción fue defendida 40 años más por el nacionalcatolicismo, el cual defendía que había que adoctrinar a los pequeños de la sociedad con discursos paternalistas y había que hacerlo a través de la amenaza.

En cambio, durante la Segunda República, se intentó dar a las mujeres unos nuevos derechos que antes no poseían. Como afirma el artículo 36 de la Constitución de 1931⁶ las mujeres tenían derecho a voto: “Los ciudadanos de uno y de otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes” Además, en 1932 se aprobó la Ley del Divorcio⁷, como afirma el artículo primero de la ley: “El divorcio decretado por sentencia firme por los Tribunales civiles disuelve el matrimonio, cualesquiera que hubieran sido la forma y la fecha de su celebración”.

No obstante, durante la Guerra Civil se rompe con ese intento de equiparar al hombre con la mujer y se vuelve, en parte, a esas ideas establecidas durante los inicios del siglo XX.

Sin embargo, durante la dictadura cambió ese ideal de mujer, basándose en las ideas del nacionalcatolicismo y del falangismo, a través de la Sección Femenina para establecer esa concepción. Autores como Canales y Gómez (2015) afirman que: “La situación de las mujeres durante el franquismo se puede denominar como un exilio doméstico y una situación de subordinación con respecto a los hombres. Estas bases consiguieron controlar su socialización ideológica” (p.221).

Para garantizar que los roles de la mujer fueran asumidos por ellas, el nacionalcatolicismo sostenía que solo podía existir aquella familia que fuera católica y que, además, la perpetuación de esta era el matrimonio católico. Lo podemos constatar con las palabras de Ángela Cenarro (citado por Peinado Rodríguez, 2012): “El proyecto que triunfó en España en 1939 defendía que la mujer auténtica católica esposa de católico era la bien vista y la que poseía la virtud” (p.36).

Otro de los objetivos que quería conseguir el nacionalcatolicismo era retener a la mujer en casa para fortalecer la estructura familiar. Pero, detrás de esa intención se encontraba la idea de que la mujer debía ser virtuosa y pura para justificar la obediencia y sumisión que debían de adoptar las mujeres (Peinado Rodríguez, 2012).

⁶ Constitución de la República Española. (1931, 10 de diciembre). *Gaceta de Madrid*, p.1581. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1931/344/A01578-01588.pdf>

⁷ Ley relativa al divorcio. (1932, 12 de marzo). *Gaceta de Madrid*, p.1762. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1932-1855>

Además del nacionalcatolicismo, el falangismo también tomó gran protagonismo para garantizar que las mujeres asumieran ese rol y lo hicieron a través de la creación de la Sección Femenina⁸, como afirma Peinado Rodríguez (2012):

La Sección Femenina adoctrinó a las mujeres con el objetivo de hacer de ellas sirvientas calladas, eternas y obedientes. En su discurso se transmitía una idea de manera obsesiva: la subordinación de la mujer al marido en el seno de la familia, que podía equipararse al sometimiento de las mujeres falangistas al caudillo o las jerarquías del partido. (p.123)

Esta organización tenía unos objetivos muy claros, uno de ellos era adoctrinar, como afirma el artículo segundo del *Decreto sobre funciones de la Sección Femenina*: “La movilización, encuadramiento y formación de las afiliadas pertenecientes a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.” Este mismo artículo establecía otra de las funciones que se le atribuía a la Sección Femenina como: “La disciplina en la formación para el hogar de las mujeres”.

Lo cual significó una represión muy significativa, las mujeres eran entendidas como las mantenedoras de la sociedad y su felicidad se debía de encontrar como expone Ballarín (citado por Peinado Rodríguez, 2012): “Fuera de sí misma en la felicidad de los suyos, la felicidad familiar” (p.135).

Por lo que, podemos decir que durante el franquismo la característica principal que definió a la mujer fue “inferior” en los aspectos tanto morales, como intelectuales y físicos. El nacionalcatolicismo defendía que la mujer debía permanecer en casa con la misión de consolidar la unidad familiar. Las mujeres tenían la obligación de ser fieles al marido y buenas amas de casa. También debían delegar la gestión política y social a los hombres y obedecerles en todas las etapas de sus vidas: del padre antes de casarse, del marido una vez contraían matrimonio o del hijo mayor si se quedaban viudas.

Además, se estableció una actitud vital que la mujer tenía que adoptar basada en la honradez y la religiosidad, que fueron dos de los principios más importantes que impuso la Iglesia y fueron controlados rigurosamente. Las madres tenían la obligación de enseñar a sus hijas desde la honradez, la religión y la sumisión.

Según el discurso eclesiástico la mujer tenía una doble dimensión: de género y de clase. Lo cual tenía como objetivo inculcar la honradez femenina en la cultura y en la

⁸ Jefatura del Estado. Decreto sobre funciones de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. (1939, 29 de diciembre). *BOE*, pp. 7347- 7348. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/363/A07347-07348.pdf>

mentalidad de la sociedad, las mujeres debían reservarse únicamente para su marido y de esta forma se garantizaba el patriarcado y la herencia. ¿Qué se entendía por mujer honrada? Era aquella que tenía que vivir y comportarse de acuerdo con los preceptos de la religión. Características como el deshonor o la difamación eran aquellos que se relacionaban con la mujer y para evitar que se las caracterizara de esta manera, tenían que casarse cuanto antes.

Para asegurar que estos roles fueran asumidos, una de las implicaciones legales de la concepción de la mujer durante el franquismo fue la marginación laboral, reflejado en el Fuero del Trabajo y la Orden del 27 de diciembre de 1938.

El objetivo era eliminar cualquier posibilidad de acceso de la mujer al mundo laboral, afirmando que su misión no era trabajar, sino encargarse de la economía doméstica y garantizar un aprovechamiento de los recursos que existían. En palabras de Maza Zorrilla (2013):

Con la promulgación del Fuero del Trabajo, se revisaron las condiciones de la mujer al acceso laboral extra doméstico. El resultado es una clara subordinación de la mujer frente al hombre y se establece que la mujer debía abandonar su trabajo en el caso de que contrajera matrimonio. Los datos obtenidos en 1960 afirman que el 51% de la población inactiva eran las mujeres, cuya profesión debía ser las labores domésticas y la reproducción física, estos esquemas mentales eran los propios de un conservadurismo y masculinidad obvia. Dichas normas establecidas en el fuero del trabajo perdurarán hasta 1961 cuando se aprueba la ley sobre derechos de la mujer⁹, que, en teoría, consagra la igualdad jurídica para mujeres y hombres. Aunque se consiguió que el trabajo femenino fuera aceptado con “normalidad”, tuvieron que sufrir grandes discriminaciones laborales y presiones sociales. Estos hechos afirman una clara mentalidad machista y las mujeres que tuvieron el valor de imponerse y reivindicarse sufrieron grandes represalias. (p.49)

Otro medio para garantizar la marginación laboral de la mujer fue la Orden del 27 de diciembre de 1938¹⁰ que defendía que la mujer tenía que dedicarse a las labores del hogar y que solo en casos muy excepcionales tendrían que trabajar para mantener a sus hijos. Aun así, existieron algunas excepciones durante la guerra y la posguerra, pero solo porque interesaba al Estado. Se creó la Hermandad de la Ciudad y el Campo al amparo

⁹Ley de 24 de julio de 1961 de Derechos de la Mujer. (1961, 24 de julio). *BOE*, pp. 11004-11005. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1961/07/24/pdfs/BOE-S-1961-175.pdf>

¹⁰ Orden de 27 de diciembre de 1938. (1938, 27 de diciembre). *BOE*, p. 3219. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/183/A03219-03220.pdf>

de la Sección Femenina, debido a que las mujeres rurales llevaron a cabo los trabajos que habían dejado los hombres porque tenían que asistir a las trincheras. También, existían aquellas que eran trabajadoras, pero sin ningún tipo de derechos, lo cual era muy rentable para el Estado porque las condiciones eran muy precarias.

Un ejemplo de esta precariedad y marginación laboral fue el de las maestras. Su salario era un tercio del sueldo de los maestros, el Estado franquista defendía este hecho con que la formación de las mujeres era mucho inferior y que ese salario era solo un complemento del salario del marido. Esto beneficiaba mucho a las arcas españolas, teniendo en cuenta que algunas de ellas trabajaban sin recibir nada a cambio (Peinado Rodríguez, 2012).

Por lo que, podemos decir que las características y labores que el Estado franquista atribuyó a la mujer tuvieron grandes consecuencias en el campo educativo. La enseñanza y la domesticidad fueron los principales programas de las escuelas junto con la alfabetización para formar a futuras esposas y madres de familia.

6. LA EDUCACIÓN DURANTE EL FRANQUISMO

Las bases sobre las que se estableció la educación durante el franquismo fueron la ley de educación primaria aprobada el 17 de julio de 1945¹¹ y la circular del 5 de marzo de 1938¹².

El sistema escolar franquista se organizó atendiendo a dos principios fundamentales: la exaltación de la religión católica y la idealización patriótica. Para garantizar estas bases, el artículo 15 de la Ley de Educación Primaria afirma: “La Escuela es la comunidad activa de Maestros y escolares, instituida por la Familia, la Iglesia o el Estado, como órgano de la educación primaria, para la formación cristiana, patriótica e intelectual de la niñez española” (p.689).

En el segundo capítulo de la ley de educación primaria, se establecieron las características principales en las que se tenía que basar la educación. La primera de ellas era la religiosidad, como afirma el artículo 5 de esta ley: “La educación primaria inspirándose en el sentido católico con la tradición española se ajustará a los principios

¹¹ Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. (1945, 18 de julio). *BOE*, pp. 385-416.

Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1945/199/A00385-00416.pdf>

¹² Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de primera enseñanza. (1938, 5 de marzo). *BOE*, pp.6154-6156. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/503/A06154-06156.pdf>

del dogma y de la moral católica de las disposiciones del derecho canónico vigente” (p.388).

Los ministerios de educación y justicia estaban formados por personas ultracatólicas y tuvieron lugar escasas inversiones públicas en educación, lo cual permitió que las congregaciones religiosas urbanas asumieran el poder en este campo. La Iglesia se encargó del ámbito educativo, enseñando los conceptos que ellos creyeron convenientes. Como afirma uno de los artículos de la ley, se cede a la Iglesia las competencias educativas y sus respectivas inspecciones:

Se reconoce a la Iglesia el derecho a la creación de escuelas primarias y de escuelas del Magisterio, con la facultad de expedir los títulos respectivos en la forma que se determina en esta Ley. Se reconoce también a la Iglesia el derecho a la vigilancia e inspección de toda enseñanza en los centros públicos y privados de este grado, en cuanto tenga relación con la fe y las costumbres. (p.387)

También se le reconocerá el derecho de crear escuelas primarias y escuelas de magisterio. Una de las columnas del nacionalcatolicismo era la base doctrinal de la Iglesia católica, la otra era nacional bajo la ideología del Movimiento Nacional, como podemos observar en la siguiente afirmación: “La escuela en nuestra patria debe ser puramente española, la ley se inspira en las bases del Movimiento Nacional por el que se delega la función docente a los intereses de la patria” (p.386).

Otra de las misiones que tenía que conseguir esta educación era la de la formación del Espíritu Nacional, como afirma el artículo sexto:

Es misión de la educación primaria, mediante una disciplina rigurosa, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria, de acuerdo con las normas del Movimiento y sus Organismos. (p.388)

También instituía unas características sociales que los profesores tenían que enseñar, como afirma el artículo octavo: “La educación primaria fomentará obligatoriamente la adquisición de hábitos sociales necesarios para la convivencia humana. Asimismo, mediante prácticas adecuadas, ejercitará a los alumnos en el ahorro, la previsión y el mutualismo” (p.388).

El noveno artículo de esta ley argumentaba cómo tenía que ser la educación intelectual. Se dejaron de lado las viejas técnicas educativas y se volvió a aquellas

tradicionales que se fundamentaban en la metodología memorística: “La educación primaria, además de la formación de la voluntad, cultivará fundamentalmente el desarrollo de la inteligencia, de la memoria...” (p.388).

Uno de los principales objetivos en el ámbito de la educación era crear a ciudadanos obedientes que no fueran ni cultos ni instruidos, para así poder ejercer de una manera más fácil la autoridad. Para ejercer ese control, en la ley se adjunta otro apartado referente a la metodología, para así poder garantizar ese control social y que todos los niños y niñas fueran instruidos de la misma manera: “El Ministerio de Educación Nacional dictará reglas generales metodológicas obligatorias en las Escuelas públicas, y normativas en las privadas” (p.395).

Aunque la metodología fuera igual para niños y niñas, esta educación defendía una formación segmentada por sexos. Se establecieron unas pautas de comportamiento y unos roles diferenciados que se explicará en el siguiente apartado. Para perpetuar estos roles y características dependiendo del género al que pertenecieran los alumnos, en el apartado de la ley donde se habla de las características de esta, existían dos apartados uno de ellos dedicado a la educación física y otro dedicado a la educación profesional.

En el apartado de educación física se afirmaba: “De la educación primaria forma parte importante la educación física, no sólo en lo que atañe al cultivo de las prácticas higiénicas, sino en lo que esta educación representa fisiológicamente para formar una juventud fuerte, sana y disciplinada” (p.388). Esta afirmación se llevaba a cabo para justificar que la educación física tenía unos fines determinados. En el caso de las niñas sería para prepararlas para la maternidad y a los niños para ser fuertes y robustos, con un objetivo bélico.

De acuerdo con la educación profesional, se establecían las actividades a las que se tenían que dedicar tanto los niños como las niñas. En el caso de los niños: “La educación primaria orientará a los escolares, según sus aptitudes, para la superior formación intelectual o para la vida profesional del trabajo en la industria y el comercio o en las actividades agrícolas” (p.388).

En cambio, en el caso de las niñas se argumentaba lo siguiente: “La educación primaria femenina preparará especialmente para la vida del hogar, artesanía e industrias domésticas” (p.388).

Para enseñar estos roles dependiendo del sexo, se estructuró la educación de manera diferente. No estaba permitido que los niños y las niñas estudiaran juntos quitando casos excepcionales, como afirma el artículo 20 de la ley de educación primaria de 1945:

Las Escuelas mixtas no se autorizarán sino excepcionalmente cuando el núcleo de la población no dé un contingente escolar superior a treinta alumnos entre los seis y los doce años, edad límite para poder acudir a este tipo de Escuela. (p.390)

Además, el maestro era un ejemplo a seguir, al que se le tenía que respetar y obedecer por encima de todo. Como afirma el capítulo primero de la ley de Educación Primaria de 1945: “Estimar su vocación como servicio debido a Dios y a la Patria, y merecer y exigir para su profesión respeto y consideración pública” (p.400).

Otro de los medios que se utilizaron para modificar la enseñanza fue la circular de la Jefatura del Servicio Nacional de primera enseñanza de 5 de marzo de 1938, donde Romualdo de Toledo estableció las normas básicas en las que se debía basar la escuela, qué tenían que enseñar los maestros y cómo tenían que hacerlo.

El papel de los profesores era muy importante ya que, como afirma la circular: “España les entrega a sus hijos para formarlos en el amor a Dios y a la patria” (p.6155).

Para guiar a los maestros en la formación de los alumnos se les proporcionó una serie de instrucciones que debían de seguir rigurosamente, como afirma la circular:

Con el fin de dar orientación fija y uniforme a todos los maestros de España, por mandato expreso y recogiendo las indicaciones del Excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza pública, para su más exacto cumplimiento, las siguientes instrucciones. (p.6155)

Estas instrucciones dedicadas al profesorado se dividían en bloques: la educación religiosa, la educación patriótica, la educación cívica y la educación física.

En el apartado de la circular dedicado a la educación religiosa se afirmaba que la escuela debía de ser plenamente católica. Para ello, se argumentaban afirmaciones como: “Esto es indispensable; pero de mucha mayor necesidad ha de ser lograr que el ambiente escolar esté en su totalidad influido y dirigido por la doctrina del Crucificado” (p.6155). También se hacía referencia a la importancia de leer los textos sagrados como: “El Santo Evangelio será leído con frecuencia, e ineludiblemente todos los sábados, explicando la dominica del día siguiente” (p.61). Además, se hacía hincapié en que la religión debía formar a niños únicamente cristianos, con unas normas claras que tenían que seguir: “La

enseñanza de la Religión tiene que formar niños cristianos, con ideas claras, con normas concretas para el presente y para sus futuras actuaciones ciudadanas” (p.6155). Autores como Canales y Gómez (2015) hablan de la práctica religiosa, la cual era obligatoria, con palabras como:

Consecuencia de este ambiente religioso que ha de envolver la educación y la escuela ha de ser la asistencia obligatoria de todos los niños y maestros de la Escuela Nacional en los días de precepto a la misa parroquial fijada a la hora conveniente de acuerdo con la autoridad eclesiástica. (p.75)

En el apartado dedicado a la educación patriótica se hace referencia constantemente a la forma en la que los maestros debían de enseñar la historia de España, de manera que los niños se sintieran orgullosos de ella: “Nuestra infancia ha de querer a su Patria ardorosa, entrañablemente, y para ello es preciso conocerla en sus días de gloria para exaltarla” (p.6155). La educación patriótica recordaba que Iglesia y Estado permanecían siempre unidos y que había que enseñar con el mismo entusiasmo ambas, utilizando las palabras de: “Como en la enseñanza de la Religión, también pedimos un ambiente total para la enseñanza de la Historia como medio de cultivar el patriotismo, y una y otra estrechamente unidas” (p.6155). Para afianzar estas ideas, se hace alusión a los cantos populares e himnos patrióticos que debían ser entonados y memorizados por los niños. Según Canales y Gómez (2015):

La educación patriótica donde se recalca, una vez más, en la España imperial y donde se incita a los maestros a llevar a cabo cantos populares, himnos patrióticos, los cuales han de ser entonados por los niños en todas las sesiones de la escuela, hechos actuales que lo merezcan por su importancia nacional. (p.76)

En el apartado de la circular dedicado a la educación cívica, se anima a los estudiantes a que se apunten a las asociaciones juveniles propias del Estado:

El niño de hoy siente la impaciencia de la ciudadanía que le llama imperiosamente, y quiere actuar con entusiasmo a través de toda clase de organizaciones juveniles. Abra el Maestro paso libre a estos impulsos, encauzándolos para que junto a los derechos vayan siempre muy unidos los graves deberes y los sacrificios que siempre por la Patria han de imponerse. (p.6155)

Además, la educación cívica es donde por primera vez se habla de las niñas y se apunta que su educación debía de servir para que se convirtieran en buenas amas de casa (Canales y Gómez, 2015).

El último bloque hace referencia a la educación física, donde se obliga a los maestros a enseñar los juegos tradicionales españoles y dirigir la acción de los alumnos:

En vez del exotismo en los juegos, busquemos en ellos las puras corrientes nacionales, los juegos de pelota, los bolos, la comba, el marro, etcétera, etcétera, tan españoles, deben utilizarse lo mismo que los de imitación, corros, marchas cantadas, carreras, saltos, etc. Que jueguen los niños en los recreos, pero siempre bajo la cuidadosa dirección del Maestro. (p.6155)

Así mismo, Canales y Gómez (2015) argumentan que en el bloque referente a la educación física se insiste en las bases en las que se debe llevar a cabo la educación española: “Austeridad, esfuerzo y sacrificio. España os lo pide y en vosotros confía para el logro de los ideales que alborean en su espléndido amanecer” (p.78).

Esta circular supuso un gran cambio para los maestros. Los maestros y maestras pasaron de dar clase en una escuela que fomentaba la coeducación y la enseñanza libre y laica, a pasar a una enseñanza católica y autoritaria, donde los contenidos que se enseñaban tenían que ser aprobados por el Estado y se llevaban a cabo inspecciones para controlar que estaban cumpliendo su función.

No todos los profesores estaban de acuerdo con estas características y metodologías educativas, pero la mayoría de los que eran afines a las ideas republicanas se fueron al exilio y los demás fueron depurados. Desde el primer momento, el régimen tomó el poder para cambiar la mentalidad de los maestros, lo cual sería fundamental para transmitir a los alumnos las ideas correspondientes. Esto se llevó a cabo mediante la examinación de aquellos profesores que habían obtenido el título durante la República de la asignatura de religión. Según Canales y Gómez (2015):

Se llevó a cabo una nueva política de formación que afectó tanto a los antiguos como a los que se incorporarían y se hizo mediante cursos de formación. El día 17 de agosto de 1939 se iniciaron los cursos de orientación a los profesores, tuvo lugar en Barcelona en el Palacio de la música a cargo del teniente alcalde de cultura del ayuntamiento, del inspector jefe de primera enseñanza, del gobernador civil y del general Orgaz, que presidía el acto. El militar finalizó su discurso con las siguientes palabras: “Termino mis

palabras, señores, con ese grito que, significa nuestra adhesión a un hombre: ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España!” (p.81)

Además, para los futuros maestros se estableció un plan de estudios totalmente diferente al que se había promulgado durante la República, se basaba únicamente en contenidos patrióticos y religiosos. Debido al asesinato de los maestros o a su exilio, se convocaron nuevas plazas, los criterios de selección atendían primordialmente a requisitos políticos, más que pedagógicos. Podemos observar un extracto del texto de la convocatoria de plazas del 25 de marzo de 1939, pocos días antes de terminar la guerra, algunos de los requisitos que se pedían eran: haber prestado servicios militares como combatiente en la actual guerra, haber sufrido vejámenes graves en la persona del solicitante por parte de los rojos o tener actualmente prisionero o mutilado por los rojos algún familiar dentro del parentesco señalado. Como se puede ver, son criterios estrictamente políticos (Canales y Gómez, 2015).

Por una parte, esta educación, tenía su lado positivo, el respeto al maestro fue una de ellas. Los maestros eran los representantes del Estado en la escuela, se les tenía que obedecer y actuaban como modelos para los niños.

Sin embargo, el Estado franquista consiguió formar una educación desigual y sobre todo jerárquica, defendía el modelo educativo que garantizaba las diferencias entre hombres y mujeres, ricos y pobres. La escuela nacionalcatólica lo consiguió con creces destacando sobre todo en la transmisión de un enfoque que incidía en la realidad histórica de España relativa a conceptos tradicionales idealizados. Como afirma Maza Zorrilla (2013):

La cultura y la educación son reorganizadas basándose en el autoritarismo nacional y el tradicionalismo religioso. El régimen llevó a cabo un control de la información que llegaba a los ciudadanos, también controló todo lo relativo a la cultura, la ciencia y la educación. Lo cual provocó que la sociedad española durante el franquismo estuviera marcada por ser: rural católica, arcaica, estamental, analfabeta y aislada del resto de los países europeos. Cuando acabó la Guerra Civil se produjo una división que enfrentó a una sociedad, a personas de la misma ciudad, el mismo pueblo e incluso a personas de la misma familia. El Estado franquista impuso pautas culturales y mentales fundamentales. (p.24)

Por lo que, podemos decir, que lo que se transmitió a los niños y las niñas que vivieron durante estos años es que la República y los sistemas parlamentarios anteriores, provocaron un tiempo de penuria y de caos. No solo se quiso manipular el pasado, también durante los años de la dictadura, el régimen se dedicó a impartir la idea de que esa forma de gobierno era la única que proporcionaría prosperidad y paz al país. El régimen de Franco manipuló la historia y la sociedad y perpetuó los valores antidemocráticos entre la población española.

La Iglesia se encargó de segmentar los contenidos de la educación y de adoctrinar a los profesores que iban a impartir la clase en las aulas, los cuales debían de enseñar la importancia de la religión, ensalzar a la patria para que los niños se sintiesen orgullosos de ella y actitudes como la disciplina y la obediencia.

6.1 LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS

Una de las principales características de la educación en el franquismo es la diferenciación de género. Esta diferenciación se plasma en la educación separando a los niños y a las niñas en aulas independientes (Anexo 1), como afirma el artículo catorce de la Ley de Educación Primaria: “El Estado por razones de orden moral y de eficacia pedagógica, prescribe la separación de sexos y la formación peculiar de niños y niñas” (p.386).

Esta segmentación por sexos también se refleja en la diferenciación de currículums. Como podemos observar en el Decreto 90 de 1963 (Anexo 2, 3, 4 y 5).

La asignatura de hogar se les impartía únicamente a las mujeres. En el primer curso los niños daban tres horas más de geografía española que las niñas y tres horas de dibujo, asignatura la cual las niñas ni siquiera cursaban (Anexo 2). Como afirma la ley de educación primaria con respecto a la educación profesional de las niñas: “La educación primaria femenina preparará especialmente para la vida del hogar, artesanía e industrias domésticas” (p.388).

En cambio, los idiomas, donde las niñas cursaban seis horas y los niños ninguna, se aceptaba como materia propia de las mujeres, sobre todo, para las que pertenecían a las clases altas para dotarlas de una mayor cultura, lo cual les permitiría asistir a las fiestas y poder conversar con los diferentes asistentes (Anexo 2).

En cuanto a la asignatura de física y química se consideraba que era propia del género masculino, en el tercer curso las niñas no daban ninguna hora y en el cuarto curso

tres horas menos que los niños (Anexo 4 y 5). Esto es debido a que las carreras a las que se tenían que dedicar los niños tenían que estar orientadas a las ciencias.

También eran inferiores las horas de matemáticas en el cuarto curso, donde los niños cursaban el doble de horas que las niñas (Anexo 5). Esta diferenciación se puede explicar teniendo en cuenta que las carreras propias de las mujeres eran magisterio, enfermería, filosofía y letras y no aquellas de ciencias o tecnología.

De acuerdo con la asignatura de Educación Física, los niños y las niñas cursaban las mismas horas, pero con un enfoque diferente. Para las niñas se llevaba a cabo con el objetivo de formar a mujeres sanas y preparadas para tener hijos. En cambio, para los niños esta asignatura estaba enfocada al ámbito premilitar. Además, las escuelas de niños debían tener un taller y las de las niñas una cocina.

Al igual que el contenido de las escuelas de niños se segmentó en cuatro bloques, el de las niñas también se llevó a cabo de la misma manera, pero con una intención diferente. Como se observa en una circular de primera enseñanza firmada por Romualdo de Toledo, jefe del servicio nacional y recogida por Flecha García (1989): “Lo que se pedía a las niñas en las escuelas era que brillara la feminidad, las maestras debían enseñar conceptos relacionados con el hogar de manera práctica en favor al ejército glorioso” (pp.77-97).

Por lo tanto, las asignaturas que se dedicaban exclusivamente hacia el género femenino estaban destinadas a formar buenas amas de casa, de la cual se encargaba la enseñanza del hogar y estar preparadas físicamente para tener hijos, lo cual se enseñaba en la asignatura de educación física. Por otro lado, para las mujeres de clase alta, los idiomas eran importantes para que pudieran relacionarse con la gente de las fiestas a las que acudían. Estas asignaturas se impartían con el objetivo de crear el ideal de mujer que defendía el franquismo, pero para ello, había que enseñarlas desde pequeñas.

La educación de las niñas no era monolítica, sino que, existía una diferenciación entre ellas dependiendo de la clase social a la que pertenecieran. Las clases altas acudían a los colegios de élite y las clases populares, las cuales disponían de menos medios, acudían a la escuela. Esta diferenciación beneficiaba en mayor parte a las clases altas, de acuerdo con la doctrina cristiana, las que pagaban el colegio tenían el privilegio de entrar por la puerta principal y las gratuitas tenían que acceder por una puerta de madera.

Otra de las diferencias era que accedían al colegio en un horario diferente y las aulas se situaban de manera desigual: las clases de las gratuitas se encontraban junto a los

servicios y no tenían calefacción, además, las propias alumnas eran las que tenían que limpiar la clase y sus profesoras eran monjas sin titulación. En cambio, las que pagaban tenían su clase en otra ala del centro más privilegiada.

Era una educación claramente clasista, otros de los datos que lo afirman es la celebración de la comunión, la cual tenía lugar en horas diferentes, supuestamente, para que no se notara la diferencia entre unas y otras. Aun así, las celebraciones religiosas que tenían lugar en horario escolar también privilegiaban a las que pagaban, ya que, estas se situaban en primera fila y las que no pagaban se sentaban junto al resto de personas que componían la comunidad educativa. Además, en las filas para comulgar tenían preferencia las niñas que pertenecían a la clase alta.

También era distinta la salida profesional de las niñas, aunque todas eran instruidas en el papel de esposa y madre. La finalidad de los estudios secundarios era para instruir a los que iban a continuar después de la carrera universitaria, de tal forma, que la continuidad de la instrucción se convirtió en un medio para llenar el espacio de tiempo entre la salida de la escuela y el matrimonio. Aunque consiguieran acabar los estudios, si querían integrarse en el mercado laboral, tenían la dificultad de que los padres y los esposos se oponían porque eso significaba que el marido no ganaba lo suficiente como para mantener a la mujer. Por lo tanto, se traducía en una deshonra para la familia. Las niñas de la clase baja lo tenían aún más difícil, ya que, aunque consiguieran aprobar el bachillerato y obtener una beca, tenían que examinarse y alcanzar por lo menos una media de notable para hacer la carrera de magisterio, la cual era junto a otras carreras como la de filosofía y letras o enfermería las carreras “propias” de la mujer.

Era necesario encontrar una salida eficaz a la formación que la sociedad “necesitaba” de las mujeres. Como expone Carmen Alcalde (citado por Peinado Rodríguez, 2012):

A los 17 años cuando las niñas acababan los estudios básicos, unas destinaban su vida a casarse y tener hijos, otras se decidían a trabajar en aquellos trabajos que les había designado la sociedad patriarcal y unas pocas irían a la universidad. (p.41)

Por lo que, podemos decir que las niñas de poco poder adquisitivo sufrieron una doble discriminación educativa: por sexo y por clase.

Las profesoras tomaron un protagonismo fundamental en la formación de las niñas, pues el Estado y la Iglesia ponían en sus manos a las futuras generaciones, en

especial, las de los más pequeños, que es la etapa clave para el desarrollo intelectual y personal, como afirma la Ley de Educación Primaria de 1945: “Las Escuelas de párvulos y las mixtas serán siempre regentadas por Maestras” (p.390).

Para adoctrinar a las profesoras, se crearon cursos de orientación al magisterio donde se podían escuchar lecciones sobre economía doméstica y labores del hogar.

Desde noviembre de 1945 las asignaturas que se les mandó impartir a estas maestras fueron aquellas como: la educación física política de preparación para el ejército, que quedarán integradas dentro del bloque de formación del espíritu nacional, o formación político social. A partir de los años 50 economía doméstica formación religiosa y convivencia social y además las enseñanzas no regladas, lo que se ha denominado currículum oculto (Peinado Rodríguez, 2012).

Como afirma Escolano (1989): en una nueva circular de 23 de febrero de 1939¹³ también se comunica el objetivo que las profesoras tenían que acatar en estas escuelas con palabras como: “Se enseñará el espíritu femenino, orientando las enseñanzas de las niñas hacia el hogar y dando fuerza a la institución familiar, célula fundamental de la sociedad española” (p.1188). Con estas palabras, se quiere decir que, ellas eran las encargadas y tenían la responsabilidad de educar a las futuras mujeres de la sociedad. Para ello, se crearon los Círculos de Orientación Femenina donde se daban conferencias sobre la pedagogía y la educación que debía recibir la mujer, además tenían que hacer reuniones con las madres de familia para aconsejarlas.

Como conclusión, podemos decir que lo que quería conseguir esta educación diferenciada y clasista de las niñas era que se casaran y se dedicaran a la familia. Por lo tanto, aquellas que se dedicaran a trabajar serían mal vistas por la sociedad. Las maestras debían enseñar a las mujeres de acuerdo con el triple aspecto de hija-esposa-madre y las bases de la educación femenina tenían que ser la religión, moral, economía, higiene doméstica, dibujo para las labores domésticas y unos aspectos básicos de lectura, escritura y aritmética para atender a la instrucción de sus hijos. Esta diferenciación se llevó a cabo para crear y formar a mujeres obedientes y sumisas a la figura del varón, pensamiento que debía ser interiorizado y transmitido de generación en generación. Utilizando la educación de las madres y de las maestras como medio para que asumieran el rol que

¹³ Circular de 23 de febrero de 1939 a los Inspectores de Primera Enseñanza regulando concretamente la obra de Inspección en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden Ministerial de 20 de enero último. (1939, 1 de marzo). *BOE*, p.1188. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/060/A01188-01188.pdf>

tenían que llevar a cabo dentro de la sociedad y cuáles eran las acciones que tenían que desempeñar para ser “bien vistas”. A parte de la discriminación que sufrían las niñas y las mujeres respecto a los hombres, también existía una discriminación dependiendo de la clase social. Se quería recordar en todo momento a las niñas que dependiendo de la familia a la que pertenecieran iban a tener privilegios o no. Además, dentro de las aulas se las preparaba para la vida social, no para la laboral y se quería formar de ellas mujeres fuertes y sanas para que en un futuro pudieran tener hijos. Para llevar a cabo esto, se diferencié claramente el currículum utilizando asignaturas propias para cada género y dividiendo las aulas por sexos.

Por otro lado, una de las consecuencias positivas que tuvo este tipo de educación fue que se incrementaron los índices de alfabetización femenina (Anexo 6). En el caso de la educación femenina podemos ver como aumenta significativamente el número de niñas alfabetizadas a lo largo de los años y disminuye cada vez más el desnivel y la desigualdad entre niños y niñas. Entre los años 1930 y 1940 podemos observar cómo disminuye el índice de analfabetismo entre géneros y durante los siguientes años se puede observar un acercamiento por parte de las mujeres, dejando así una tasa de analfabetismo mucho más baja que en los años 30.

Sin embargo, para comprender mejor cómo fue la educación en aquella época, cuáles fueron los contenidos que se enseñaron y la metodología que se utilizó para ello, se tiene que llevar a cabo una observación y un análisis de los libros de texto utilizados en esos años.

7. ANÁLISIS DE LIBROS DE TEXTO

7.1 LIBROS DE TEXTO ELEGIDOS

Los libros de texto que he escogido para analizar la educación básica durante el franquismo son: *Enciclopedia Álvarez de Primer Grado* y *El Parvulito*, ambos escritos por Álvarez Pérez (1998a y 1998b). La versión que voy a utilizar de estos libros es la edición facsímil de 1998 orientada para la etapa educativa denominada como básica.

Antonio Álvarez Pérez nació en Ceadea de Aliste en Zamora en el año 1921 y falleció en Alicante en el año 2003. El autor fue maestro, escritor y editor y realizó estudios superiores de magisterio. En 1940, con diecinueve años, ya era maestro destinado en Asturias, donde permanece hasta 1944, fecha en la que, una vez aprobadas

las oposiciones, con el número dos de la promoción, es trasladado a Zamora donde desempeñará su labor docente hasta 1956. En ese año es destinado a Valladolid ejerciendo hasta 1958, cuando pide la excedencia para dedicarse a la tarea editorial, pues ya no podía atender la escuela. Aunque sigue siendo director honorario de un centro en el que iba a probar las innovaciones y a escuchar las sugerencias de los maestros e inspectores (Connolly, 2009).

Este autor fue muy conocido por elaborar numerosos libros educativos durante la época franquista, el principal y más conocido fue la *Enciclopedia Álvarez de Primer Grado*. La *Enciclopedia Álvarez de Primer Grado* fue elaborada en 1951 y superó con creces la censura eclesiástica y política que ejercía el régimen. Aunque, en un primer momento ninguna editorial le aceptara la obra, en 1952 consiguió editar la primera edición de la *Enciclopedia*. El éxito inicial fue muy grande, un par de años después, la editorial Miñón de Valladolid la editó en exclusiva. Incluso, llegó a abarcar el 80% del mercado de libros de texto del momento. El autor declaró, según las autorizaciones del Ministerio, que se habían vendido unos 22 millones de ejemplares en España. La *Enciclopedia Álvarez*, titulada *Enciclopedia: intuitiva, sintética y práctica*, se encargó durante 12 años de educar a más de 8 millones de niños y niñas españoles forjando en ellos unos valores y una forma de comportamiento. Durante los años cincuenta y sesenta este manual se caracterizó por llevar a cabo una metodología diferente a la utilizada años anteriores, basada en la realización de resúmenes y aprender textos y lecciones de memoria. Para conseguir estos fines, el autor eligió unos textos fáciles de comprender, muy concisos para que los niños pudieran entender la idea principal. Estos textos y lecciones las acompañó con dibujos, así como con narraciones explicativas sobre Dios y personajes importantes de la historia de España (Asensi Díaz, 2009).

El otro libro que se va a analizar es *El Parvulito*, que se utilizó para enseñar a los niños que empezaban la escuela, sobre todo para aquellos que no habían cursado la etapa de infantil y no tenían adquiridas las destrezas, los hábitos y los conocimientos necesarios. Este libro fue un enlace entre las cartillas donde se aprendía a leer y la *Enciclopedia*. Era el primer libro con el que entraba en contacto un niño entre 5 y 6 años, con el que aprendía a leer y a escribir. El Consejo Nacional de Educación lo aprobó en 1958. Al principio el libro aparecía en blanco y negro, pero en 1962 se imprimió a todo color, lo que lo hizo más atractivo para niños y maestros. Además, el mismo autor indicaba qué actividades hacer en las sesiones de mañana y cuáles en las de tarde. Este libro también consiguió una

gran fama entre la sociedad, se podría decir que el motivo fue que era fácil de manejar en el día a día de la clase. Cuenta con un total de 54 lecciones donde se tratan todos los contenidos, en la parte izquierda del texto aparecen textos con letras muy claras y en la parte derecha aparece otro texto más conciso con letra escrita por el propio autor (Museo Andaluz de la Educación, 2018).

En estos libros primaba la intención ideológica frente a la pedagógica y lo que pretendían era perpetuar las bases patrióticas, morales y religiosas del régimen. Una de las causas de su éxito se debe al carácter metodológico y pedagógico que poseían, mantienen las prácticas pedagógicas tradicionales como la metodología memorística. Esta técnica se utilizaba para interiorizar conceptos y datos, pero sin ser comprendidos. Esta metodología se pone en práctica mediante ejercicios en los que se pide copiar literalmente, o aquellos en los que se pide copiar qué se recuerda de ciertas nociones. Según el propio autor de ambos libros de texto: “Solo se sabe lo que se recuerda, y para recordar hay que aprender de memoria” El autor lleva a cabo en estos libros de texto un lenguaje narrativo sencillo, adaptado al alumnado y alternando lecturas, textos y ejercicios, utilizando gran cantidad de ilustraciones, la mayoría de ellas de color rojo u amarillo. Además, se muestra en ellos una caligrafía de gran tamaño y de letra muy legible (Zapata, 1998).

Esta es la parte más significativa del trabajo, pues se demostrará si realmente la educación en aquella época era como contaban los autores de los libros que escribieron sobre ello. Para llevar a cabo este análisis me centraré en observar cómo se refleja en ellos la ideología del régimen franquista, cómo influyó la religión, cómo se diferencia en ellos la educación entre niños y niñas y qué concepción se tiene en los libros sobre la mujer y su papel en la sociedad.

7.1.1 Ideología del régimen franquista y religión

Las líneas básicas de ambos libros son el patriotismo tradicionalista y la religión católica.

El patriotismo que se quería enseñar se basaba en la obediencia a Franco y a las autoridades, en sentirse orgulloso de la Patria, de su historia, de los símbolos y de la religión católica. Este patriotismo era asociado y transmitido a través de distintos símbolos como cánticos, gritos y fechas conmemorativas, los cuales son mencionados constantemente en los libros.

Este patriotismo se educó mediante la exaltación de determinados personajes de la Historia de España como, por ejemplo: Viriato, El Cid Campeador, los Reyes Católicos... Teniendo en cuenta que el régimen había sido creado a partir de la guerra, para enseñar a los niños la historia se hacía referencia a situaciones bélicas, nombrando y ensalzando a determinados personajes históricos.

A Viriato se le consideraba un héroe por derrotar a sus enemigos y defender a sus superiores: “Viriato fue un guerrero español que se rebeló contra los romanos y los venció muchas veces. Viriato murió asesinado mientras dormía, por tres de sus capitanes” (Álvarez Pérez, 1998b, p.31). Se podría decir que este personaje era importante porque se le consideraba como un caudillo. Además, se explica que, aunque los jefes nos castiguen, siempre lo hacen por nuestro bien y el bien del país: “A pesar de los malos tratos que casi todos los jefes romanos dieron a los españoles, puede afirmarse que la dominación romana benefició a España” (Álvarez Pérez, 1998a, p.90). De esta manera, se quiere justificar la represión ejercida en el país.

Otro de los ejemplos es la figura del Cid: “El Cid es considerado como modelo de caballeros porque era muy bueno y todo lo hacía bien” (Álvarez Pérez, 1998b, p.38).

También se hace referencia a los Reyes Católicos afirmando que: “Con estos reyes, España llegó a ser grande y poderosa, mandaron salir de España a los judíos que no quisieran hacerse cristianos...” (Álvarez Pérez, 1998b, p.54).

Todas estas lecciones tenían una clara intención, que era la de adoctrinar a los alumnos para servir a la patria, argumentando que, si los alumnos luchaban por la patria y por la nación, siempre serían recordados como héroes. Además, los personajes históricos mencionados tenían unas características comunes, una de ellas era que se les idealizaba, representándoles como héroes, por llevar a cabo acciones por España. También se les representa como fieles defensores del catolicismo porque luchaban contra los extranjeros y enemigos de la religión católica, acataban órdenes y aceptaban ser castigados cuando se lo merecían. De esta forma, los niños querrían parecerse a ellos, defenderían el país cuando fuera necesario y obedecerían a sus superiores. La historia y su forma de contarla fueron una fuerte arma educativa para concienciar a los alumnos de la importancia de la historia de España, porque ser español era lo correcto y porque el jefe del gobierno era el único y el mejor posible para gobernar el país.

Otro de los objetivos que perseguían estos libros de texto, era mostrar a Franco como el heredero del pasado heroico de España. Para ello, se presenta a Franco como el

Caudillo, que se traduce en que Franco es el único jefe del Estado y lo hacía todo por nosotros. El ejemplo más significativo es la lección dedicada al Alzamiento Nacional (Anexo 7) que se consideraba un día importante porque Franco libera a España de los “rojos” que estaban arruinando el país.

Para recalcar esta idea, ambos libros utilizan lecciones donde se ensalza la figura de Franco, explicando que gracias a él se ha construido el Nuevo Estado, lo que significa que España vuelve a ser: Monárquica, Absolutista, Imperial y Centralista, que era el modelo ideal de país. Otro ejemplo significativo es la guerra de liberación (Anexo 8) con estas palabras se quiere reiterar que España ahora puede vivir en paz por estar gobernada por el Caudillo.

Además, en la última lección del libro dedicada a Franco y José Antonio se les define como patriotas, inteligentes y defensores plenos de España por fusilar a sus enemigos (Anexo 9). También se presenta una imagen muy detallada de su figura, utilizando colores muy vistosos para que todos los niños recordaran quién era y le pudieran reconocer en cualquier medio.

Para afianzar esta educación patriótica, se hacen muestras públicas de patriotismo utilizando banderas, gritos, consignas y fechas conmemorativas, que los niños tenían que identificar y aprender. Las banderas que se plasman en los libros son: La Nacional, la de la Falange y la de los requetés (Anexo 10). Además de estas nociones que eran obligatorias de estudio, en las lecturas del libro, se encuentran los gritos nacionales como: ¡Arriba España!, El ¡Presente! a los caídos, en las cuales se explica que no basta con decir viva España, es más correcto decir: ¡Viva!, ya que muestra de manera más clara que estamos orgullosos de ser españoles y que queremos que España sea perfecta. En este texto también se recalca la palabra “patriota” haciendo referencia que gracias a lo que hicieron ellos por el país, podían vivir mejor (Anexo 11).

Otra de las muestras públicas de patriotismo son las fechas conmemorativas, explicando las fiestas que había que celebrar y por qué. Como, por ejemplo: la de los mártires de la tradición el día 10 de marzo (Anexo 12) donde se recordaba a los soldados que fallecieron luchando por la patria, recalcando que tenemos que agradecerles su misión. Esta fiesta tiene la intención de adoctrinar y mentalizar a los alumnos de que, aunque fallezcan, si lo hacen luchando por la nación serán recordados y su muerte no habrá sido en vano.

Otra fecha importante que se tenía que recordar y celebrar era el día de la información, el 29 de noviembre (Anexo 13). Con estas palabras se quiere dar importancia al hecho de entender y obedecer las noticias que la prensa y la radio proporcionaban. Además, en otra lectura se hace referencia a la información que se debía escuchar, utilizando las palabras de: “Los libros buenos y también los periódicos nos ponen en contacto con el pensamiento de grandes hombres, nos dan noticias interesantes y nos ilustran sobre diversos temas, debiendo por ello estimarlos mucho” (Álvarez Pérez, 1998a, p.76). Esta fecha era indispensable para poder ejercer el control social y cultural, ya que, con su celebración y explicación se aseguraban de que la información que recibían los niños era la correcta.

Otra de las líneas básicas de ambos libros es la religión católica. La Iglesia Católica se encargó en el ámbito educativo de enseñar una religiosidad tradicional, única y practicante.

Uno de los conceptos que se inculcaban constantemente era que la religión católica era la única posible en España. Para ello, se utiliza la lección destinada al Cid, donde se argumenta que los árabes eran malos porque no querían ser cristianos y ser cristiano era lo único bueno y aceptado (Anexo 14).

La práctica religiosa también abundaba en los libros de texto, incluyendo oraciones que se debían de repetir y aprender de memoria como: el Credo, oraciones, el Ave María, el Padrenuestro, los Mandamientos, la Salve, Acto de Contrición, Jesusito Buenos Días, la Señal del Cristiano, la Santa Misa, la Confesión General y el Niño Bueno. Estos textos y gestos tenían que ser entonados y memorizados por los niños, lo cual ayudó a que interiorizaran determinadas pautas de comportamiento.

Uno de los principios que se inculcaron de manera muy estricta fue la obediencia, más concretamente a las autoridades divinas y terrenales. De este modo, conseguirían crear a niños que respetaran al profesor y a personas influyentes por encima de todo (Anexo 15). Para afianzar este sentimiento de obediencia y respeto se pone de relieve a figuras religiosas importantes como, por ejemplo: a Noe se le define como un hombre bueno y sobre todo obediente, utilizando de manera indirecta estas palabras para que los niños y niñas comprendieran cómo se tenían que comportar (Anexo 16). La lección más significativa de este concepto afirma: “De esta contestación se deduce que los buenos cristianos debemos cumplir nuestras obligaciones para con los gobernantes, sin olvidarnos de nuestros deberes para con Dios” (Álvarez Pérez, 1998a, p.52).

Para garantizar que la obediencia tanto a Dios como a las autoridades fuera interiorizada por los alumnos, se hace hincapié en que hay que seguir las órdenes que nos dan, intentando mostrar, que no hacerlo tendría consecuencias. Esto se lleva a cabo argumentando que Dios creó todas las cosas y que hay que creer en él porque de lo contrario nos castigaría, utilizando las siguientes palabras: “Dios es nuestro Padre, que está en los cielos; Creador y Señor de todas las cosas, que premia a los buenos y castiga a los malos” (Álvarez Pérez, 1998b, p.9). En los textos también podemos encontrar otras órdenes como: creer en Dios es lo correcto, hay que ser humilde y sincero, ir a misa, cumplir la voluntad de Dios, dar gracias por pertenecer a sus seguidores, seguir sus consejos y órdenes sino queremos ser castigados y no desconfiar nunca de él. También se muestra a Dios como un ejemplo a seguir (Anexo 17) donde se utiliza la lección de “Jesús, modelo de niños” para que los niños comprendieran cuales eran los valores que tenían que adoptar como ser trabajadores, además de obedientes. Además, se hace referencia a que amar no es un asunto íntimo, sino religioso, condicionado y en algunas ocasiones incluso controlado.

Para que los niños aprendieran y memorizaran las oraciones religiosas se llevaba a cabo la técnica memorística. Para ello, se utilizan ejercicios en los que se pedía copiar caligráficamente. En otros aparecían las órdenes de copia, aprende y recita. Además, las imágenes que se utilizan para reforzar estos conceptos son muy brillantes y de gran tamaño, para llamar más aún la atención de los niños. Ilustraciones como las cruces, la Virgen o Dios, son muy comunes en las páginas de estos libros.

Otro de los principios que se quiso inculcar entre los alumnos fueron los de la honradez y la laboriosidad. Como podemos observar en la oración del niño bueno con las siguientes palabras: “El niño bueno es como Jesús: obediente, cariñoso y trabajador, no hace pecados y no roba. ¡Niños españoles! Imitad siempre a Jesusito y queredle mucho” (Álvarez Pérez, 1998a, p.111).

7.1.2 Educación femenina y masculina

A pesar de que los contenidos se basaban en dos pilares comunes: patriotismo y religiosidad, los libros de texto reflejan la diferenciación de género en la que se estructuraba la educación.

En el caso de la *Enciclopedia Álvarez* se establecieron asignaturas específicas para niños: Formación político-social y otras para las niñas: Formación familiar y social. Con

el título de las asignaturas podemos deducir que a los hombres se les quería orientar hacia la política, el mundo laboral, el ejército, y a las mujeres hacia el ámbito doméstico, crear una familia, cuidar de ella...

De acuerdo con los niños, lo que se quería de ellos principalmente era que fueran soldados y honraran a su patria: “Por los brillantes servicios que sus partidarios han prestado a la Patria a través de la Historia, ha merecido el honor de ser colocada al lado de la bandera nacional” (Álvarez Pérez, 1998a, p.255).

Además, con los textos que se encontraban después de las imágenes de las banderas, se quería conseguir que los niños se sintiesen orgullosos de su país, como podemos observar en la siguiente frase: “Honremos a España, respetando y defendiendo su gloriosa bandera” (Álvarez Pérez, 1998a, p.255). Se les preparaba para ser soldados y luchar por el país. Para conseguir este fin, se repite constantemente cuáles eran los himnos de la patria y cómo se debían entonar: “Tanto el Himno Nacional como los Cantos Nacionales debemos escucharlos con respeto y emoción” (Álvarez Pérez, 1998a, p.256). De esta manera, estarían preparándolos e instruyéndolos para el objetivo que quería el Estado de ellos. Además, cuando realizan ilustraciones donde aparecen los niños, se les presenta como pequeños soldados, mirando al sol y portando en su mano un fusil, haciendo referencia a los cánticos nacionales.

De acuerdo con las niñas, primaban lecciones como el comportamiento adecuado, la higiene, la amabilidad y la simpatía. Se hacía referencia en las lecciones a los objetivos que las niñas tenían que perseguir y las actitudes que tenían que llevar a cabo, como en la lección donde se habla de la Sección Femenina (Anexo 18). Según los libros, las niñas tenían que perseguir el objetivo de pertenecer a las juventudes de la Sección Femenina. De esta manera, se las prepararía para que en el futuro pudieran formar una familia, uno de los objetivos principales del régimen (Anexo 19). Otro de los objetivos de la educación franquista era crear a madres de familia, para ello, se hace alusión a las tareas que tenían que desempeñar, como podemos observar en la siguiente afirmación: “Las casas buenas tienen ventanas grandes y están muy limpias” (Álvarez Pérez, 1998b, p.12).

También existían lecciones donde se enseñaba el comportamiento que tenían que adoptar como ser cariñosas y generosas, se trata de una poesía dedicada a la madre, en sus ilustraciones aparece una niña dándole un ramo de flores (Anexo 20).

Además, se hace alusión en una de las lecciones, a las características que debían poseer las niñas bien educadas: “Discutir en voz alta y adoptar modales contrarios a la

modestia y delicadeza femenina revelan malos sentimientos y poca educación” (Álvarez Pérez, 1998a, p.268). Asimismo, en las ilustraciones, las niñas aparecen con vestidos muy bonitos, limpios y muy bien peinadas.

Para que entendieran este comportamiento, se pone de ejemplo a la Virgen María, argumentando que era muy buena y bondadosa, dos adjetivos muy característicos y asociados a la mujer durante aquellos años. Otro de los adjetivos que se atribuía a las mujeres era el de perfección. También se definía a la Virgen como una mujer piadosa, dulce y clemente, dando a entender que esas eran las características que debía de poseer una buena mujer (Anexo 21).

Para que los niños y las niñas entendieran como debía de ser una familia, se hace referencia a afirmaciones como: “La familia suele estar compuesta por los padres, los hijos, los hermanos y los abuelos” (Álvarez Pérez, 1998b, p.12) y, además entendieran los roles que hay que tener dentro del entorno familiar, se muestra una lección dedicada a la misma (Anexo 22), donde el padre está sentado leyendo el periódico, la madre está limpiando y los niños están jugando en el salón. De esta manera, narran la situación en la que se tiene que encontrar una “buena familia”, estableciendo los roles que tiene que haber dentro de ella. Otro ejemplo de esa asignación de roles lo podemos encontrar en otra lección titulada: “Observación y conservación” aunque la lección, parece que habla sobre las plantas, podemos ver como la mujer es la persona que lleva a cabo su cuidado y el niño está jugando con un balón (Anexo 23).

Para que los niños visualizaran y asumieran las acciones que debían de llevar a cabo dentro de la escuela, se muestra en las imágenes previas al texto del libro unos niños jugando en el patio. Mientras los niños juegan al fútbol, las niñas permanecen en corro cantando canciones. Por lo tanto, los niños podrían deducir que en el patio tendrían que estar llevando a cabo esas acciones. Las niñas no podrían jugar al fútbol porque no es lo que se espera de ellas y los niños no podrían cantar canciones o bailar porque eso son acciones que llevan a cabo las niñas.

La Iglesia Católica, además de imponer qué características debían poseer las mujeres, las situaron en segundo plano y tenían que demostrar que seguían las pautas de comportamiento establecidas para que fueran bien vistas. Un ejemplo de esta subordinación con respecto al hombre es la lección donde aparece un hombre pintando en la cueva y la mujer observándole con admiración, dando a entender que los que descubrieron la pintura fueron los hombres, dejando a la mujer en un segundo plano

(Anexo 24). La Iglesia también atribuía características a la mujer como la de desobediente, en la lección dedicada a Adán y Eva se explica que fue la mujer la que desobedeció a Dios: “Pero un día el demonio en forma de serpiente engañó a Eva y Eva, desobedeciendo a Dios, comió de la fruta prohibida y dio de comer a Adán” (Álvarez Pérez, 1998b, p.14). Por ello, se puede decir, que las mujeres desde un primer momento estaban mal vistas y tenían que demostrar que no eran de esa forma para ser aceptadas.

Sin embargo, las imágenes donde se representa a los niños y a las niñas tienen algo en común, aparecen un niño y una niña con la Virgen María (Anexo 25). Lo que se quiere demostrar con esta imagen es que, aunque ambos tengan sus acciones marcadas, tienen que ser creyentes todos por igual. También se plasmaban en los textos pautas comunes que tenían que seguir tanto ellos como ellas, la obediencia y el comportamiento recto en el aula eran un factor común que debían acatar (Anexo 26).

Aunque existieran diferencias entre los currículums y actitudes, también existían factores comunes entre estas dos asignaturas, como son: “La bandera nacional”, “Bandera tradicionalista”, “El yugo y las flechas”, “Himnos y cantos nacionales”, “El Caudillo”, “José Antonio”. Estas lecciones, a primera vista, parece que cuentan lo mismo, pero algunas de ellas eran contadas de manera diferente. En el caso del texto de la bandera nacional, se explica a los niños que los buenos españoles son aquellos que han derramado sangre por ella, incitando de esta manera a los niños a participar en el ejército. En cambio, en el caso de las niñas, se explica el origen que tiene, para que las niñas conocieran la historia. Por lo que, podemos decir, que a los niños se los orientaba hacia la política y a las niñas hacia la religión y las labores del hogar. Además, las ilustraciones de los libros de texto ayudaron a esa visualización de roles, pues lo reproducían claramente: “El papá trabaja en la oficina, la mamá en la casa. Las hijitas juegan con muñecas, los hijos con los balones, los hombres fuman, las mujeres rotundamente no y las niñas cuidan las flores” (Peinado Rodríguez, 2012, p.133).

De esta manera, se formaría a personas obedientes, religiosas, orgullosas de su patria, que acatarían las órdenes y cumplirían los objetivos que se quiere conseguir de ellos, tanto dentro del aula como fuera de ella. Por eso, dentro de las lecciones se asimila que, si eres obediente, serás un buen niño, queriendo inculcar de esta forma unos valores universales para los niños en las escuelas y para las personas en la sociedad.

8. CONCLUSIONES

Gracias a la elaboración de este Trabajo Fin de Grado he podido conocer un tipo de educación, diferente a la actual, que se impartió durante los primeros años de escolarización de los niños y las niñas en España, durante los años que gobernó Francisco Franco.

Las bases ideológicas del franquismo se basaban en el patriotismo, lo que se traducía en el respeto y exaltación a la figura del Caudillo, teniéndole que obedecer e incluso idolatrar. Para perpetuar ese pensamiento y sumisión se utilizó la represión y la propaganda, donde tanto las películas, como lo que se retransmitía en la radio y los libros de texto tenían que superar una censura para ser publicados. Otra de las bases fue la importancia y exaltación de la religión católica, la cual se encargó del ámbito educativo y, además, se encargó de establecer los comportamientos sociales que tenían que acatar los hombres, las mujeres, los niños y las niñas. Donde las mujeres quedaban subordinadas a la figura del hombre, perpetuando de esta manera una sociedad diferenciada y clasista.

Para modificar la educación se utilizó la Ley de Educación Primaria de 1945 y la circular del 5 de marzo de 1938. Las principales características de esta educación eran: la exaltación de la religiosidad y la idealización patriótica. Además de la formación en la religión, se hizo hincapié en la formación del espíritu nacional y ambas tenían que ser enseñadas juntas. Esta educación enseñaba los comportamientos sociales y las características que debían poseer tanto los niños como las niñas en la escuela y cuando se convirtieran en hombres y mujeres. El respeto al profesor y a su figura dentro de la escuela también fue un factor importante que se exigió cumplir. De esta manera, los niños entenderían que hay que tener respeto al profesor en la escuela y a las autoridades fuera de ella. Aun así, la característica más significativa de esta educación era que separaba a los niños por género, dividiéndoles en aulas diferentes y enseñando currículos diferentes. Los contenidos de las asignaturas estaban divididos en cuatro bloques fundamentales de acuerdo con los objetivos del régimen: educación religiosa, educación patriótica, educación cívica y educación física. En cada uno de ellos se plasmaba las bases del régimen que debían de ser: la religiosidad, el orgullo por la patria, el comportamiento adecuado dentro del aula y fuera de ella y sobre todo los objetivos que se querían conseguir de cada género. Pero, se hacía con un enfoque diferente. En el caso de las niñas sería ser buenas amas de casa y madres sanas, religiosas y recatadas y los niños deberían de ser soldados que lucharan por la patria, religiosos y fuertes. Además, las niñas sufrieron

una doble discriminación en la escuela. La diferencia entre clases sociales también estaba muy presente, las niñas de las clases altas contaban con mejores aulas, mejores profesoras y mayores privilegios que las niñas gratuitas. Aun así, la salida laboral de ambas estaba muy limitada y si ejercían alguna profesión contaban con condiciones muy precarias porque se consideraba como un complemento del trabajo del marido. Aunque esta educación estableciera algunas diferencias, la metodología era igual tanto para los niños como para las niñas. Se empleó una metodología memorística donde los alumnos debían memorizar conceptos, pero sin ser comprendidos.

Después de conocer estas características y analizar los dos libros de texto con fuerte protagonismo durante esta etapa como son: *La Enciclopedia Álvarez de Primer Grado* y *El Parvulito*, puedo decir que las bases ideológicas del régimen se plasman de manera muy significativa. Se ensalza a personajes de la historia de España que lucharon por ella, con el objetivo de que los alumnos se sintieran orgullosos de su país y quisieran en un futuro luchar por él. Además, se afirma que gracias a Franco podían vivir en paz en una España perfecta porque consiguió eliminar a los enemigos de la misma, de esta forma se reconocería a Franco como un héroe y se le tendría respeto y sumisión. También se presenta una ideología claramente religiosa, donde se enseña que la única religión posible es la católica, las prácticas que se tenían que llevar a cabo para afianzar su creencia y, además, se establecían las pautas de comportamiento que debían de adoptar los niños y las niñas como la obediencia, ser buenos cristianos y comportarse bien. Además, se llevó a cabo una formación diferenciada donde a los niños se les orientaba hacia el ejército y a las niñas al hogar. Todo esto se consiguió instituyendo asignaturas diferentes, representando imágenes que definieran los roles y características que debían acatar y utilizando asignaturas que parecían comunes para ambos con enfoques diferentes.

9. REFERENCIAS

9.1 REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Constitución de la República Española. (1931, 10 de diciembre). *Gaceta de Madrid*, p.1581. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1931/344/A01578-01588.pdf>
- Ley relativa al divorcio. (1932, 12 de marzo). *Gaceta de Madrid*, p.1762. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1932-1855>
- Gobierno del Estado. Decreto núm. 255. Ley de Unificación. (1937, 20 de abril). *BOE*, p. 1033. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1937/182/A01033-01034.pdf>
- Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de primera enseñanza. (1938, 5 de marzo). *BOE*, pp.6154-6156. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/503/A06154-06156.pdf>
- DISPOSICIÓN restableciendo la dignidad de Capitán General en el Ejército y en la Armada, y exaltando a la misma a S. E. el Jefe del Estado Generalísimo de los Ejércitos y Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Excelentísimo Sr. D. Francisco Franco Bahamonde. (1938, 18 de julio). *BOE*, p.257. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1938/018/A00257-00257.pdf>
- Jefatura del Estado. Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas. (1939, 9 de febrero). *BOE*, pp.824-847. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1939/044/A00824-00847.pdf>
- Circular de 23 de febrero de 1939 a los Inspectores de Primera Enseñanza regulando concretamente la obra de Inspección en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden Ministerial de 20 de enero último. (1939, 1 de marzo). *BOE*, p.1188. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/060/A01188-01188.pdf>
- Jefatura del Estado. Decreto sobre funciones de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. (1939, 29 de diciembre). *BOE*, pp. 7347-7348. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/363/A07347-07348.pdf>
- Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. (1945, 18 de julio). *BOE*, pp.385-416. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1945/199/A00385-00416.pdf>
- Orden de 27 de diciembre de 1948. (1948, 27 de diciembre). *BOE*, p. 3219. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/183/A03219-03220.pdf>

Concordato entre España y la Santa Sede. (1953,19 de octubre). *BOE*, p.6230.

Recuperado de

<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1953/292/A06230-06234.pdf>

Ley de 24 de julio de 1961 de Derechos de la Mujer. (1961, 24 de julio). *BOE*, pp. 1104-11005. Recuperado de

<https://www.boe.es/boe/dias/1961/07/24/pdfs/BOE-S-1961-175.pdf>

Decreto 779/1967, de 20 de abril, por el que se aprueban los textos

refundidos de las Leyes Fundamentales del Reino. (1967, 21 de abril). *BOE*, p.5251. Recuperado de

<https://www.boe.es/boe/dias/1967/04/21/pdfs/A05250-05272.pdf>

9.2 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Pérez, A. (1998a). *Enciclopedia Álvarez: Primer Grado*. Madrid: EDAF. (Original publicado en 1964).

Álvarez Pérez, A. (1998b). *El Parvulito*. Madrid: EDAF. (Original publicado en 1965).

Asensi Díaz, J. (2009). Memoria de un maestro. Memoria de la escuela. *Tendencias pedagógicas*, 14, 2009, p.33-53. Recuperado de

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/31032_2009_14_03.pdf?sequence=1

Canales Serrano, A. F., & Gómez Rodríguez, A. (2015). *La larga noche de la educación española. El sistema educativo español en la posguerra*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Connelly, E. (2009, 13 de octubre). La Enciclopedia Álvarez. Un mito gestado en Valladolid. [WEB LOG POST]. Recuperado de

<https://vallisoletvm.blogspot.com/2009/11/la-enciclopedia-alvarez-un-mito-gestado.html>

Escolano, B. A. Vega Gil, L., Caballero Cortés, A., Calf i Masachas, R., Flecha García, C., Ceprián Nieto B., Negrín Fajardo, O., Basurto Motrico, F., & Navarro Saladrinas, R. (1989). La educación en España bajo el franquismo (1936-1975). *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 8. 7-180. Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/index>

Maza Zorrilla, E. (2013). *La España de Franco*. Madrid: Actas.

Museo Andaluz de la Educación. (2020, 21 de abril). *El parvulito. Mi parvulito*. Museo Andaluz de la Educación. Recuperado de

<https://www.museoandaluzdelaeducacion.es/piezas-del-mes/page/3/>

Peinado Rodríguez, M. (2012). *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid: La Catarata.

Pemán, J. M. (2014). *La historia de España contada con sencillez*. Madrid: San Román.

Tusell, J. (2005). "Dictadura franquista y democracia, 1939-2004": *Historia de España*, vol. XIV. Barcelona: Crítica.

Zapata, J. A. (1998). La enseñanza de la historia en la escuela primaria durante el franquismo: La Historia de España y la Enciclopedia Álvarez. *Revista de Ciencia y Didáctica de la Historia*, IV, 1-8.

10. ANEXOS

Anexo 1: Escuela de niños y niñas en el antiguo edificio de las escuelas de Becerril de Campos (Palencia).



Anexo 2: Asignaturas dependiendo del género.

1er CURSO	MASCULINO	FEMENINO
RELIGIÓN	3 HORAS	3 HORAS
LENGUA	6 HORAS	6 HORAS
GEOGRAFÍA	6 HORAS*	3 HORAS*
MATEMÁTICAS	6 HORAS	6 HORAS
DIBUJO	3 HORAS*	0 HORAS*
IDIOMA	0 HORAS*	6 HORAS*
FORMACIÓN DEL ESPÍRITU NACIONAL (F.E.N)	1 HORA	1 HORA
ED. FÍSICA	6 HORAS	6 HORAS
ENS. HOGAR	0 HORAS*	3 HORAS*
TOTAL	31 HORAS*	34 HORAS*

(*): Asignaturas diferentes entre niñas y niños.

Fuente: Peinado Rodríguez, M. (2012). *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid: La Catarata. (p.90)

Anexo 3: Asignaturas dependiendo del género.

2º CURSO	MASCULINO	FEMENINO
RELIGIÓN	2 HORAS	2 HORAS
LENGUA	6 HORAS	6 HORAS
GEOGRAFÍA	3 HORAS	3 HORAS
MATEMÁTICAS	3 HORAS	3 HORAS
DIBUJO	3 HORAS	3 HORAS
IDIOMA	6 HORAS	6 HORAS
FORMACIÓN DEL ESPÍRITU NACIONAL (F.E.N)	1 HORA	1 HORA
ED. FÍSICA	6 HORAS	6 HORAS
ENS. HOGAR	0 HORAS*	3 HORAS*
TOTAL	30 HORAS*	33 HORAS*

(*): Asignaturas diferentes entre niñas y niños.

Fuente: Peinado Rodríguez, M. (2012). *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid: La Catarata. (p.90)

Anexo 4: Asignaturas dependiendo del género.

3er CURSO	MASCULINO	FEMENINO
RELIGIÓN	2 HORAS	2 HORAS
MATEMÁTICAS	3 HORAS	3 HORAS
FÍSICA Y QUÍMICA	6 HORAS*	0 HORAS*
CIENCIAS NATURALES	0 HORAS*	6 HORAS*
DIBUJO	3 HORAS	3 HORAS
IDIOMA	6 HORAS	6 HORAS
FORMACIÓN DEL ESPÍRITU NACIONAL (F.E.N)	1 HORA	1 HORA
ED. FÍSICA	6 HORAS	6 HORAS
ENS. HOGAR	0 HORAS*	3 HORAS*
TOTAL	27 HORAS*	30 HORAS*

(*): Asignaturas diferentes entre niñas y niños.

Fuente: Peinado Rodríguez, M. (2012). *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid: La Catarata. (p.91)

Anexo 5: Asignaturas dependiendo del género.

4º CURSO	MASCULINO	FEMENINO
RELIGIÓN	2 HORAS	2 HORAS
LENGUA ESPAÑOLA	3 HORAS	3 HORAS
HISTORIA	6 HORAS*	0 HORAS*
MATEMÁTICAS	6 HORAS*	3 HORAS*
FÍSICA Y QUÍMICA	3 HORAS*	6 HORAS*
IDIOMA	0 HORAS*	6 HORAS*
DIBUJO	3 HORAS	3 HORAS
FORMACIÓN DEL ESPÍRITU NACIONAL (F.E.N)	1 HORA	1 HORA
ED. FÍSICA	6 HORAS	6 HORAS
ENS. HOGAR	0 HORAS*	3 HORAS*
TOTAL	27 HORAS*	30 HORAS*

(*): Asignaturas diferentes entre niñas y niños.

Fuente: Peinado Rodríguez, M. (2012). *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid: La Catarata. (p.91)

Anexo 6: Porcentaje de alfabetización de mujeres y hombres.

AÑO	PERSONAS ALFABETIZADAS		DESNIVEL ENTRE AS Y OS
	AS	OS	
1930	59	75	-16
1940	71	83	-12
1950	78	88	-10
1960	82	91	-9
1970	88	95	-7
1981	91	96	-5

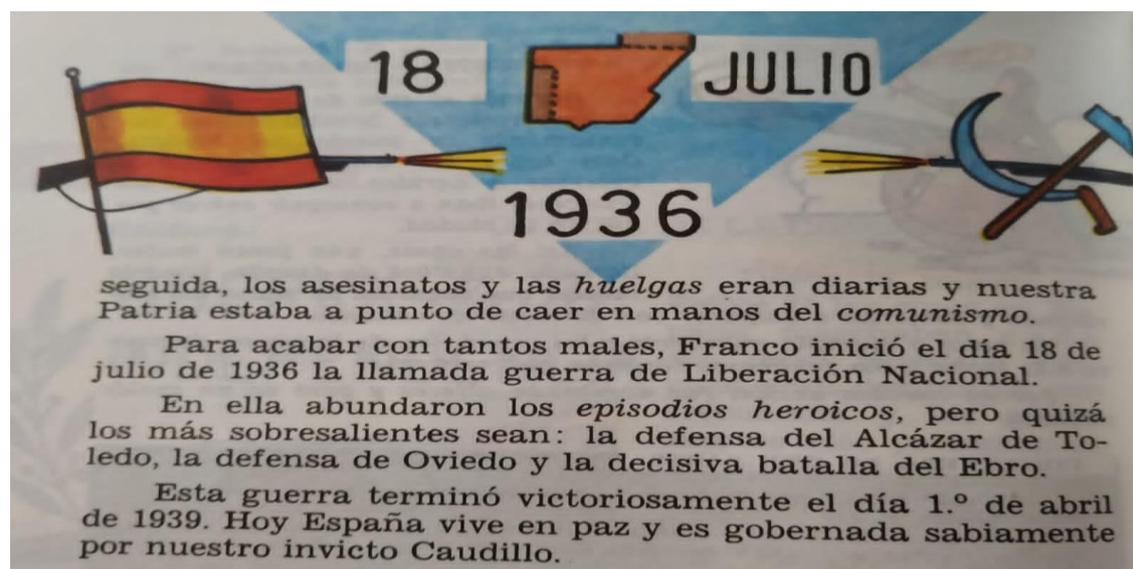
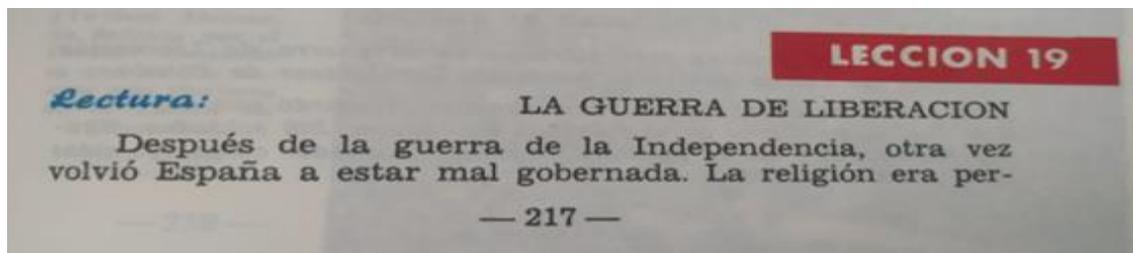
Fuente: Narciso de Gabriel Fernández, “Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)”, *Revista Complutense de Educación*, 8, 1, 1997, (p. 209).

Anexo 7: Alzamiento nacional.



Fuente: Álvarez Pérez (1998b, p.108).

Anexo 8: La guerra de liberación.



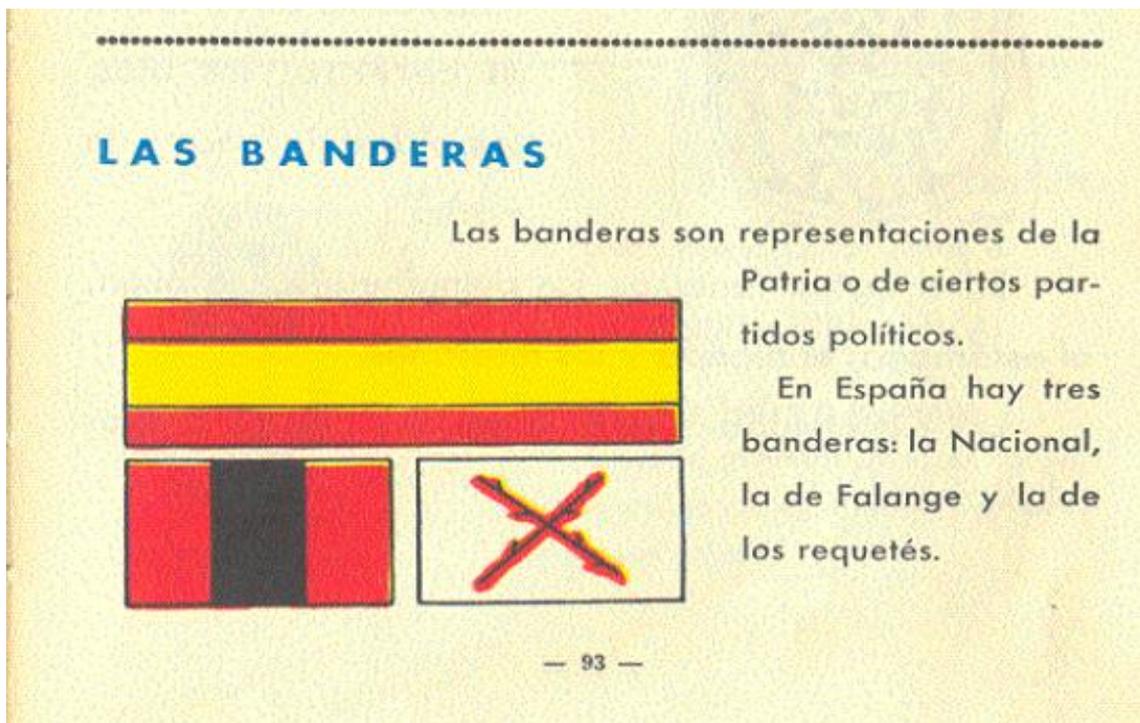
Fuente: Álvarez Pérez (1998a, p.217).

Anexo 9: Franco y José Antonio.



Fuente: Álvarez Pérez (1998b, p.114).

Anexo 10: Banderas de España.



Fuente: Álvarez Pérez (1998b, p.93).

Anexo 11: ¡Arriba España! El ¡Presente! a los caídos.

LECTURA 9.ª

¡ARRIBA ESPAÑA!

Con el grito de ¡Arriba España! expresamos la decisión de elevar a la Patria hasta la cumbre de su grandeza.

No nos conformamos con decir “¡Viva!”, porque vivir se puede vivir bien o mal. “¡Arriba!” expresa mejor nuestro deseo de querer una España cada día mejor, más vigorosa, más perfecta y más gloriosa.

Con este grito en los labios han muerto miles de patriotas. Cumplamos su último deseo trabajando sin descanso por la grandeza de España.

LECCION 10.—

EL ¡PRESENTE! A LOS CAIDOS

El grito de ¡Presente! a los caídos expresa la decisión falangista de no olvidarse de los que dieron su vida por la Patria y obrar siempre como si ellos estuvieran presentes en nuestros actos.

Para hacer patente su presencia y perpetuar su recuerdo se ha levantado en muchos pueblos la llamada Cruz de los Caídos.

Ante ella, en las fechas conmemorativas, se hace oración y se pronuncia el nombre de los caídos, que es contestado con el grito de ¡Presente!



Fuente: Álvarez Pérez (1998a, p.260).

Anexo 12: Mártires de la tradición.

MARTIRES DE LA TRADICION

10 de marzo

En esta fecha se conmemora la muerte gloriosa de los requetés que en el siglo pasado y en nuestra guerra de Liberación Nacional cayeron en los campos de batalla luchando contra los enemigos de España.

Rindámosles tributo de gratitud, admiración y respeto, encomendando sus almas a Dios en nuestras oraciones.



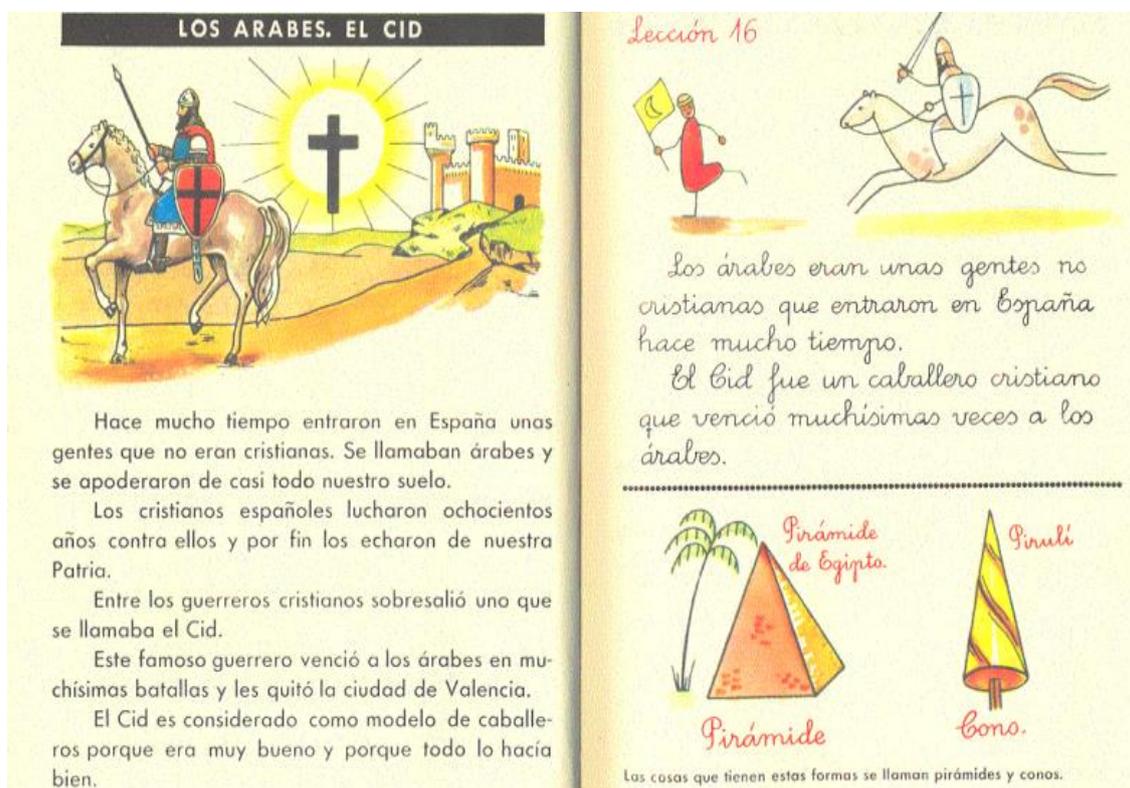
Fuente: Álvarez Pérez (1998a, p.280).

Anexo 13: Día de la información.



Fuente: Álvarez Pérez (1998a, p.278).

Anexo 14: El Cid como ejemplo a seguir.



Fuente: Álvarez Pérez (1998b, pp. 38-39).

Anexo 15: Obediencia como valor.

Lectura:

EL OBEDIENTE ABRAHAM

Abraham fue un hombre muy obediente al Señor.

Cumpliendo sus órdenes, una vez se trasladó con toda su familia a Canaán y otra vez no vaciló en ponerse en camino para cumplir el mandato de sacrificar a su hijo Isaac.

Por ser tan obediente, el Señor le dijo un día:

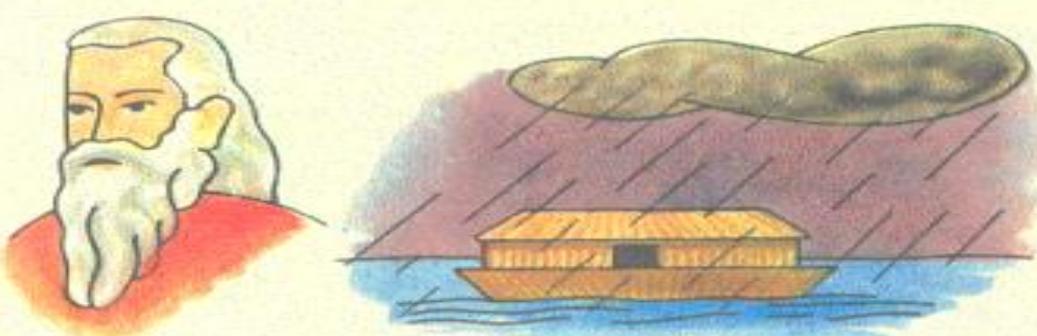
“Te haré padre de un gran pueblo; tus descendientes serán tan numerosos como las estrellas del cielo y de uno de ellos nacerá el Mesías que os tengo prometido.”

Dios premió con largueza la obediencia de Abraham. Si somos obedientes, también nos premiará a nosotros.



Fuente: Álvarez Pérez (1998a, p.15).

Anexo 16: Noe como ejemplo a seguir.



Lección 11

Dios castigó con un diluvio los pecados de los hombres.

Noé se salvó del diluvio por ser bueno.

Abraham fue muy obediente y José llevó a su familia para Egipto.

Fuente: Álvarez Pérez (1998b, p.29).

Anexo 17: Dios como un ejemplo a seguir.

LECCION 11

Lectura: JESUS, MODELO DE NIÑOS

Muerto Herodes, Jesús, José y María regresaron de Egipto y se establecieron en el pueblo de Nazaret.

San José trabajaba en el oficio de carpintero y Jesús le ayudaba. Era muy obediente a sus padres, muy humilde y muy cariñoso.

Cuando jugaba no hacía trampas, ni pretendía ser el mandón. Si algún compañero estaba triste le consolaba y le ayudaba en todo lo que podía. Jamás hizo cosas malas y, por ser tan bueno, las gentes le querían mucho.



Jesús era Dios. Sin embargo, era trabajador, obediente y cariñoso. Imitemos su ejemplo.

Fuente: Álvarez Pérez (1998a, p.25).

Anexo 18: La Sección Femenina.

LECCION 2.ª— LA FALANGE COMO ENTIDAD PARA SITUAR EN ELLA A LA SECCION FEMENINA

Para salvar a España de su ruina y devolver a los españoles la conciencia de su Destino Universal, José Antonio fundó la Falange en el año 1933 y se unió con las J. O. N. S. de Ramiro Ledesma en 1934.

Muerto José Antonio, Franco decretó la unión de falangistas y requetés en 1937 y, siguiendo las doctrinas del Fundador, ha devuelto a los españoles la fe en el Destino Universal de nuestra Patria.

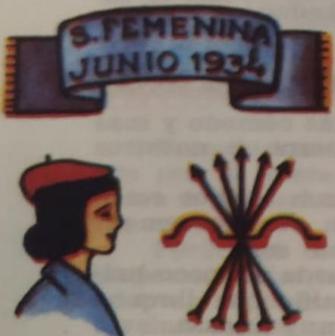


LECCION 3.ª— LA SECCION FEMENINA PARA SITUAR EN ELLA A LAS JUVENTUDES

La Sección Femenina es un organismo que la Falange tiene para encuadrar en ella a las mujeres que quieran colaborar a la salvación de España.

Fue fundada en junio de 1934 y su misión principal consiste en preparar a la mujer para que el día de mañana pueda fundar una familia católica, patriótica y ejemplar.

Su Delegada Nacional es Pilar Primo de Rivera y su Patrona Santa Teresa de Jesús.



Fuente: Álvarez Pérez (1998a, p.270).

Anexo 19: Juventudes de la Sección Femenina.

LECCION 4.ª—

QUE SON LAS JUVENTUDES DE LA SECCION FEMENINA

Las Juventudes de la Sección Femenina son una rama de ésta que encuadra en ella a las niñas menores de 17 años.

Las Juventudes Femeninas se dividen en tres grupos: Afiliadas, Escolares y Aprendices, y las Afiliadas se dividen a su vez, según su edad, en Margaritas, Luceros y Flechas.

Tanto unas como otras son preparadas en su seno para que cuando sean mayores puedan fundar una familia ejemplar y servir eficazmente los destinos de España.



Fuente: Álvarez Pérez (1998a, p.271).

Anexo 20: Concepción de la madre.

A MI MAMA

Mamita preciosa
mi dulce embeleso
deja hoy que en tu cara
deposite un beso.
Deja que me ponga
sobre tu regazo
deja que te estreche
en un tierno abrazo.
La Virgen me tenga
cerquita de ti.
Sin tu fiel amparo
¿qué fuera de mí?
Te quiero, mamita;
te quiero, te quiero,
con cariño hondo,
con amor sincero.

A. de la Vega

Lección 2.2

Mamita preciosa
mi dulce embeleso
deja hoy que en tu cara
deposite un beso.



ADIVINANZAS

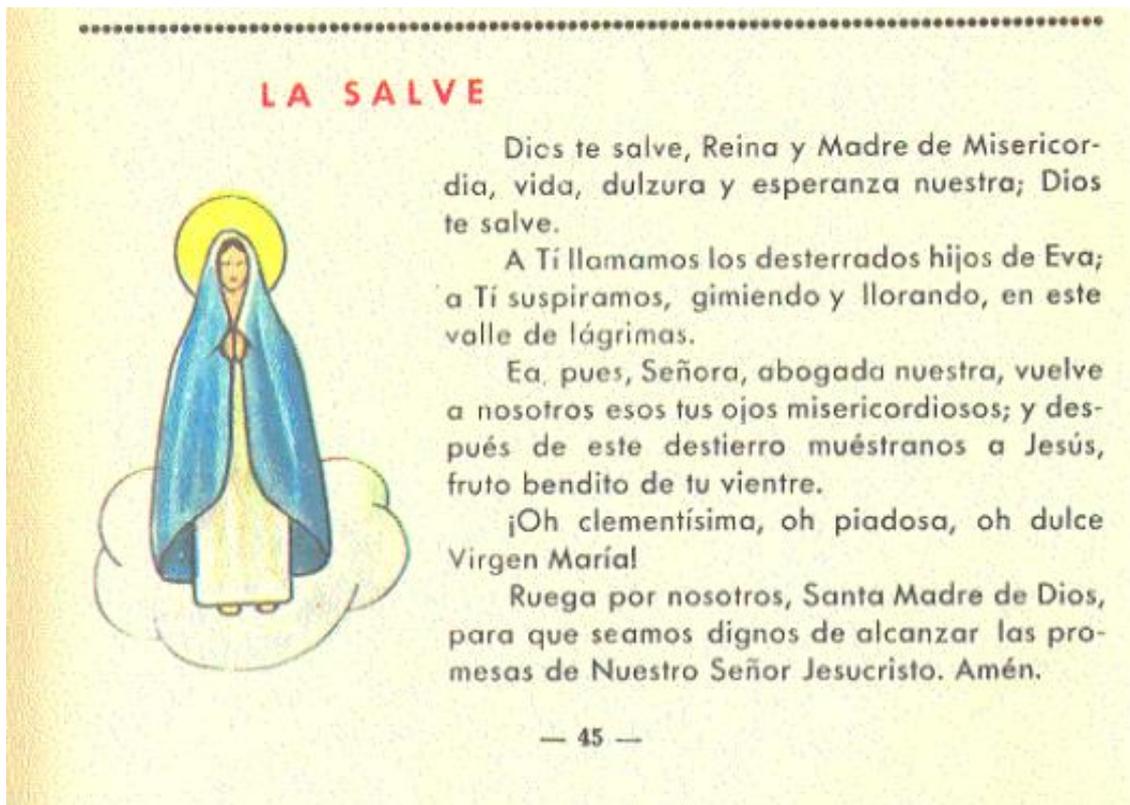
En medio del Cielo estoy
sin ser lucero ni estrella,
sin ser Sol ni Luna bella,
¿A ver si aciertas quién soy?

Muy bonito por delante
y muy feo por detrás;
me transformo a cada instante,
pues imito a los demás.




Fuente: Álvarez Pérez (1998b, pp.50-51).

Anexo 21: Salve.



Fuente: Álvarez Pérez (1998b, p.45).

Anexo 22: La casa y la familia.



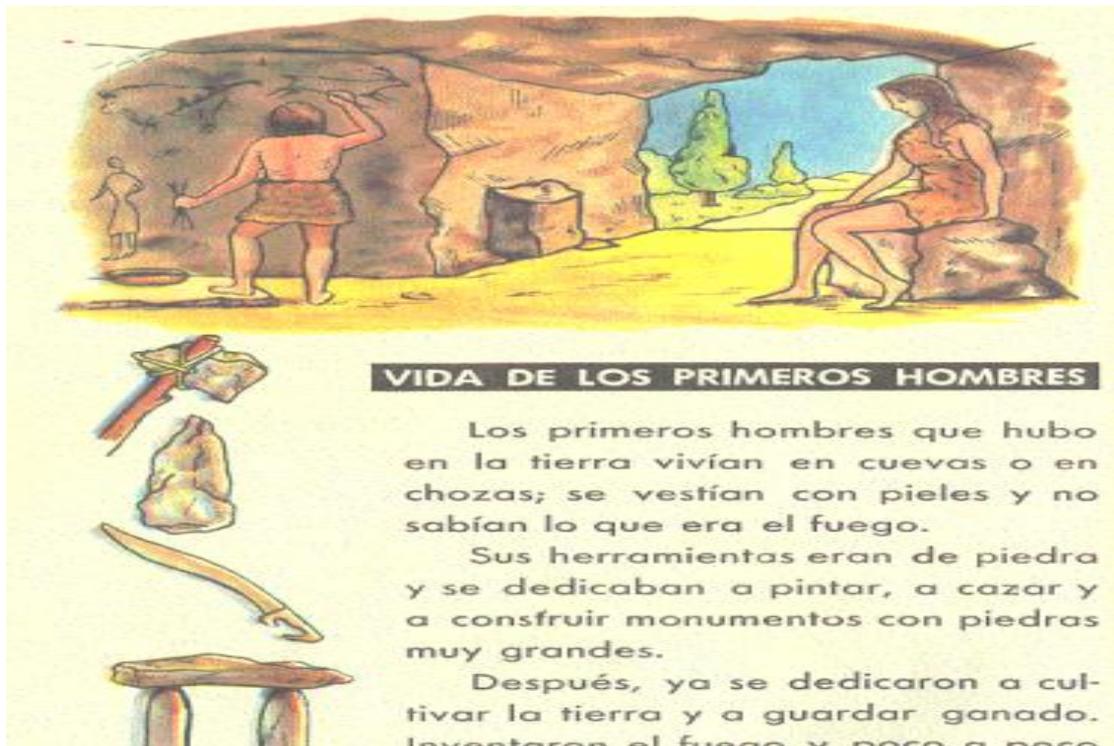
Fuente: Álvarez Pérez (1998b, p.12).

Anexo 23: Observación y conservación.



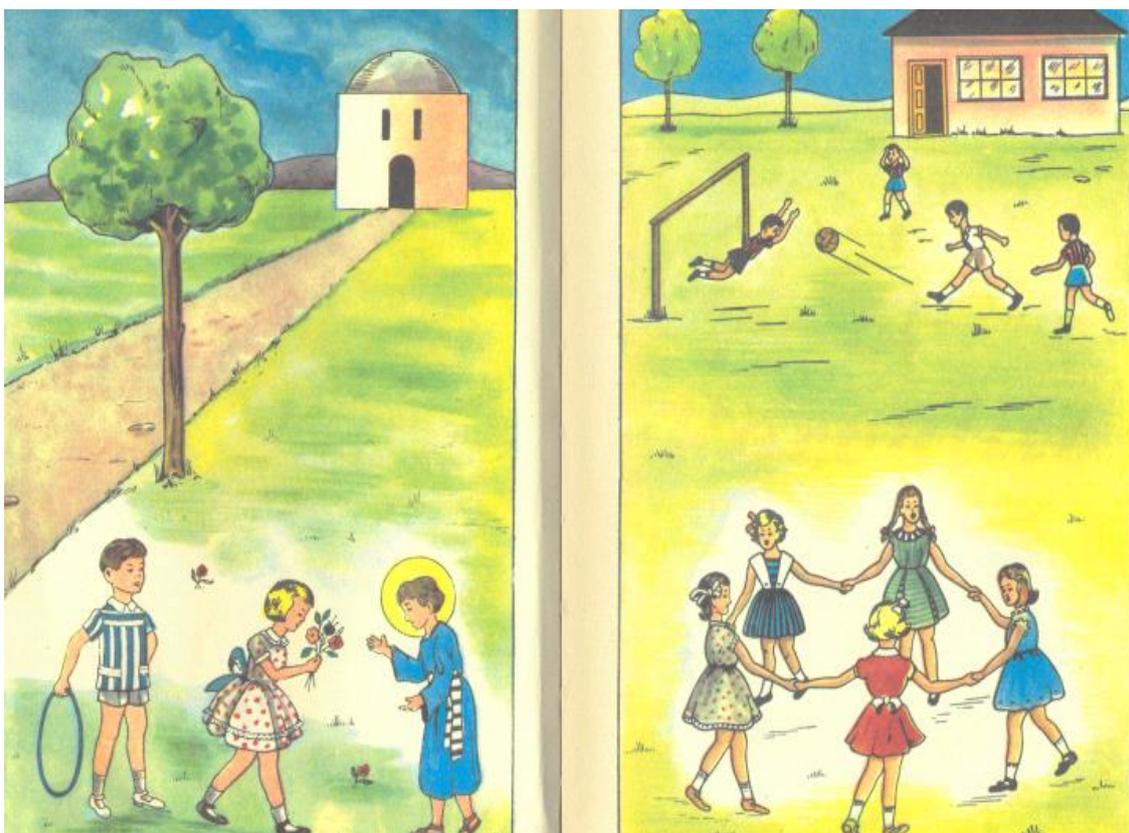
Fuente: Álvarez Pérez (1998b, p.49).

Anexo 24: Concepción del hombre y de la mujer.



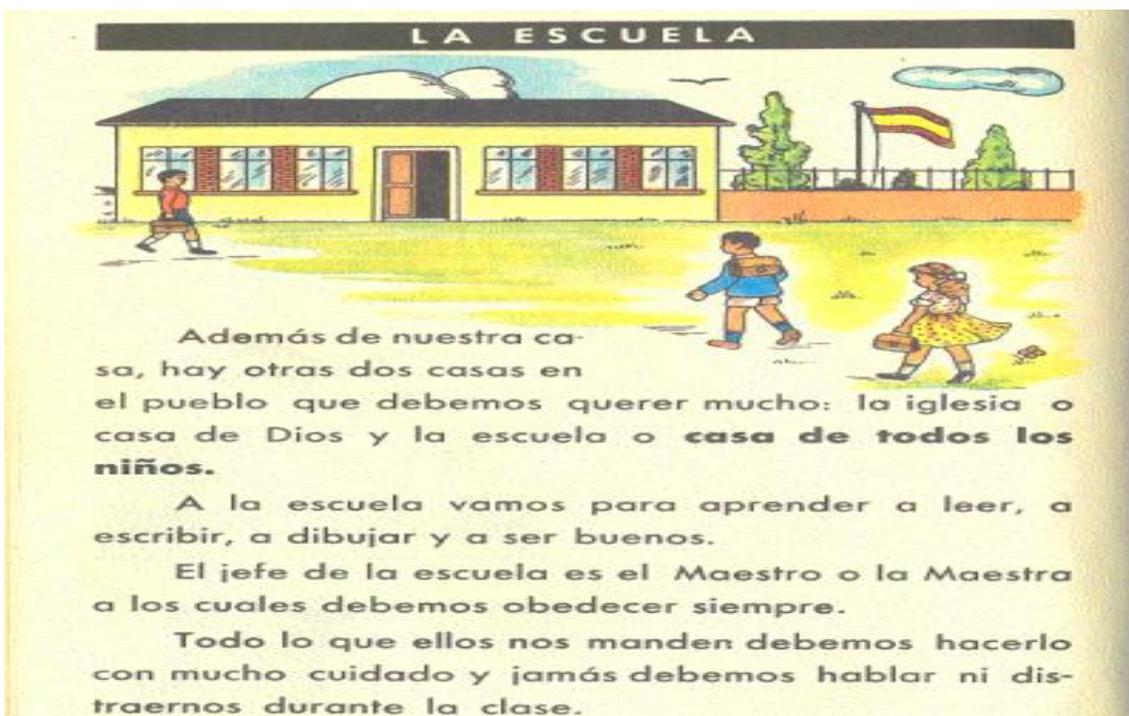
Fuente: Álvarez Pérez (1998b, p.16).

Anexo 25: Niños y niñas creyentes.



Fuente: Álvarez Pérez (1998b, pp.2-3).

Anexo 26: Obediencia como comportamiento obligatorio.



Fuente: Álvarez Pérez (1998b, p.10).